AÑO LIX. Miércoles 9 de marzo de 1892.—Santa Francisca y santa Catalina. NUMERO 58.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL LUNES.

Nueva York, 7 de marzo.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Yumuri*.

Nueva York, 7 de marzo.

La policía de St. Louis, Missouri, ha arrestado á dos súbditos españoles, por haberlos sorprendido vendiendo efectos timbrados de España, que resultan falsos.

Ambos falsificadores hace poco tiempo que llegaron de Madrid.

Nueva York, 7 de marzo.

Procedente del Havre se ha recibido en esta ciudad, de tránsito para la Habana, la cantidad de 500,000 pesos oro del cuño español.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 8 de marzo.

Dícese que los presupuestos generales de Cuba contendrán reformas radicales é importantes en la Administración provincial y municipal, inspiradas en una amplia descentralización. Asegúrase que dichos presupuestos resultarán con sobrantes.

A última hora de la sesión de ayer en el Senado, intervino en el debate sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos, el Sr. Conde de Galarza, demostrando que dicho convenio no perjudica á la provincia de Santander y felicitando al Gobierno por haberlo llevado á cabo.

El Sr. Gamazo, como individuo de la Comisión del Congreso que debe informar sobre el tratado de reciprocidad comercial, entre las Antillas españolas y los Estados Unidos, formulará voto particular pidiendo que se fije un plazo para la denuncia del mismo.

Nueva York, 8 de marzo.

Procedente de la Habana ha llegado á este puerto, el vapor inglés *Euphrates*.

Nueva York, 8 de marzo.

La barca *Ouward*, que salió de Matanzas para Filadelfia, ha llegado á Barbada, haciendo agua y con otras averías de consideración.

Es probable que se vea obligada á descargar.

Londres, 8 de marzo.

La epidemia del cólera está haciendo estragos en Herat.

Nueva York, 8 de marzo.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor español *Panamá*.

Nueva York, 8 de marzo.

Los socialistas de esta ciudad han celebrado un *meeting*

Viena, 8 de marzo.

El director de un periódico ha manifestado que los motines que están ocurriendo ahora en esta capital, tienen un carácter semejante á los que acaecieron en el año de 1683.

Nueva York, 8 de marzo.

Según las últimas noticias recibidas de Berlin, por cartas, el gobierno alemán prohibió la remisión de telegramas.

En el *meeting* celebrado en dicha capital por unos 2,000 socialistas radicales, uno de los oradores atacó á los moderados por haber estos sostenido que los motines eran promovidos por los vagos de profesión, y añadió que el saqueo había sido ocasionado sólo por el hambre desesperada que están sufriendo los obreros que se hallan sin ocupación.

San Petersburgo, 8 de marzo.

Ha sido arrestado en la frontera ruso-alemana un nihilista, que trató de entrar en Rusia, llevando consigo una parte de la dinamita, que hace pocos días fué robada en París.

Londres, 8 de marzo

Asegúrase que el Emperador Guillermo manifestó en Brandenburgo que estaba dispuesto á pulverizar á Rusia; y que el Czar, al tener noticias de esas palabras, llamó al Embajador de Alemania, y le dijo: "Decid al Kaiser que cuando guste puede empezará pulverizarme, y que yo tendré un grandísimo placer en mandar 500,000 hombres de línea para que crucen la frontera."

Berlín, 8 de marzo.

En la plaza de mercado de Leipzic se reunieron numerosos obreros sin trabajo, los cuales fueron dispersados por la policía montada.

París, 8 de marzo.

Anuncian del Senegal que en el último encuentro que tuvieron las fuerzas francesas con los indígenas, fué muy considerable el número de muertos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Londres, 8 de marzo.

El *Times* publica un despacho de Viena, en el que se dice que las reparticiones de pan que se hacen diariamente, están dando por resultado el que muchas personas dejen voluntariamente de trabajar, y que las grandes fábricas no encuentren hoy el número de obreros que necesitan.

Añade el despacho, que algunos de los que reciben raciones de ese pan, las cambian por ginebra y cítras bebidas.

Nueva York, 8 de marzo.

El vapor-correo español "Reina María Cristina", que salió de la Habana con dirección al Havre y escalas en la Coruña y Santander, lleva cinco días de atraso en su viaje á la Coruña.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.85.

Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5½ por 100.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), francos 20¾ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos por 100, á 117¾, ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.

Regular á buen refino, de 2 9/16 á 2 11/16.

Azúcar de miel, de 2⅜ á 2⅝

Mieles de Cuba, en bocoyes, á 12½

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 5,300 sacos de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.80

Harina patent Minnesota $5.15.

Londres, marzo 7.

Azúcar de remolacha, á 14⅓.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15/7½.

Idem regular refino, á 13/6.

Consolidados, á 95 15/16, ex-interés.

Cuatro por 100 español, á 58⅞, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, marzo 7.

Renta, 5 por 100, á 90 frs. 95 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	9¼ á 10¼ p.% D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	18¼ á 18½ p.% P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	4¾ á 5¼ p.% P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3 á 3¼ p.% P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ p.% P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	9 á 10 p.% P., anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliéaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, nº 19 á 20, id	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'765 á 0'789 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'562 á 0'594 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'562 á 0'594 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturriagaoitia, y don Francisco Marill y Bou.

Es copia.—Habana, 8 de marzo de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DOBLÉ ESPAÑOL: Abrió de 241 á 241½ por 100 y cierra de 242½ á 242¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
	P.%	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	98 á 101	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	60 á 61½	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	94 á 108	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	99¾ á 100½	V
Banco Agrícola	sin á 46	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	94½ á 91½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107½ á 108½	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calbarién	92½ á 96	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	108 á 113 ex-dº	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	94½ á 95	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	99 á 100	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	94 á 100	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	14 á 19	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	45 á 49	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	73½ á 74	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	63 á 63½	V
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	5 á 40	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	41 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	40 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	69 á 100	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	99½ á 100	V
Crédito Territorial Hipotecario, (3ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 100	V

Habana, 8 de marzo de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Los inscriptos disponibles de este Trozo, Pedro Ros Godian, hijo de Antonio y de Rosa; Juan de Mata Pérez, hijo de José y de María; Braulio Amaro García, hijo de José y de María; Francisco García Pereira, hijo de José y de Antonia; Federico Sarmiento, hijo de Francisco y de Josefa; Francisco Navarro Suárez, hijo de Benito y de Manuela; Ramón Barro y Llano, de Manuel y de Ramona; Rafael Herrija Cabalga, de José y de Concepción; Juan Núñez y Núñez, de José y de María Dorotea; Manuel Vicente Piñón y Morán, de Vicente y de Manuela; Joaquín García Valdés, hijo de Vicente y de Ursula; Pablo Díaz Montes de Oca, de Vicente y de Paulina; Manuel Abella y Rico, hijo de Andrés y de Juana; Alberto Arriete y Montero, hijo de Teodoro y de Carmen; Juan Canejo González, hijo de Juan y de Belén; José Antonio Iglesias Domínguez, hijo de Antonio y de María; Aureliano A. Rodríguez Rey, hijo de María Antonia y de María del Carmen; Manuel Paz y Cabalgo, hijo de Manuel y de Emilia, y Antonio González, hijo de Antonio y de Manuela, cuyo paradero se ignora, y á quienes ha correspondido ingresar en el servicio de los buques de la Armada, en virtud del llamamiento de 1º de los corrientes, dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se presentarán en esta Comandancia de Marina, dentro del plazo de ocho días en la inteligencia de que expirado éste sin haber acudido al citado llamamiento, serán declarados prófugos, con arreglo al artículo 67 de la Ley de 17 de agosto de 1885 de Reclutamiento y Reemplazo de la tripulación de los buques de la Armada.

Habana, 3 de marzo de 1892.—*Fernando Martínez.* 3-6

Gobierno de la Región Occidental de la Habana.

HACIENDA.—SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Clases Pasivas.—Revista de 1892.

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855 y Real de 22 de Agosto siguiente, que dis;one que los que perciben haberes pasivos se presenten en acto de revista en el mes de Abril de cada año, he dispuesto que los pensionistas de clases pasivas que por todos conceptos perciben sus haberes por las Cajas de esta Administración, se presenten á dicho acto en todo el mes de Abril próximo, observando las siguientes prescripciones:

1ª Es condición indispensable que los interesados se presenten personalmente, debiendo entregar una fe de vida expedida por el Registro Civil, del lugar de su domicilio, con la declaratoria firmada y exhibiendo el documento original que les da derecho á la jubilación, cesantía, retiro ó pensión, la cédula personal, la nomina que por la Administración se les haya expedido, en la cual se hará constar el respaldo la circunstancia de haber pasado revista.

2ª Los que cobren por las Cajas de esta Provincia y residan en el interior de la Isla, podrán presentarse para el acto de revista ante los sres. Interventores del ramo, y dónde no los haya, á los Jueces municipales ó Alcaldes de barrio, cumpliendo al efecto los requisitos prevenidos, cuidando aquellos funcionarios ó los interesados remitir á esta Sección administrativa, antes del día 30 de Abril, los atestados en que conste haberse presentado al acto de revista y haber ó no exhibido los interesados los documentos antes citados.

3ª En las fes de existencias y estados, expedidos por el Registro Civil, que han de entregar en el acto de la revista, han de expresar el nombre, apellido y destino de los causantes; de quién procede la pensión y en la declaratoria que han de firmar los interesados, determinarán la cantidad á que ascienda ésta y la disposición en virtud de la cual tienen derecho á percibirla.

4ª No serán válidas para el acto de la revista las fes de existencias que estén expedidas antes del día primero de Abril.

5ª Los individuos de clases pasivas que estén investidos del carácter de Diputados, Magistrados y Jefes de Administración, pedirán justificar su existencia por medio de oficio dirigido á esta Sección administrativa, en que se exprese el domicilio, haber que disfrutan, conceptos, fechas de la disposición por la que se les concedió la pensión y la declaratoria de no disfrutar de haber del Estado, ni fondos provincial, ni municipal. Estos oficios llevará un timbre móvil de cinco centavos y deberán ser visados por la Autoridad local respectiva y han de indicar el número de la cédula personal que han de exhibir.

6ª Están exentos de llenar el requisito del Visto Bueno de la Autoridad local en el oficio de revista que previene la regla anterior, los Jefes y Oficiales condecorados con la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 21 del Reglamento de dicha orden, así como los Coroneles efectivos y graduados y sus viudas, en cumplimiento á lo prevenido en la R. O. de 8 de Diciembre de 1887.

7ª Los que no estén exceptuados por las reglas anteriores y tengan imposibilidad física de presentarse al acto de revista, justificada con certificación facultativa, cuya firma deberá ser legalizada convenientemente, lo manifestarán así de oficio acompañando la fede existencia, debiendo exhibir, cuando se le revista en su domicilio, los documentos á que se ha hecho referencia.

8ª En el caso de que los menores de edad ó señoritas que estén en establecimientos piadosos ó colegios, no puedan presentarse al acto de revista con sus tutores ó curadores, reconocidos legalmente como tales en oficios dirigidos á la Sección administrativa, se acompañan las fes de existencias expedidas por el Registro Civil, con el Visto Bueno de la Directora ó Jefes de los Colegios en que se encuentren.

9ª Los interesados que no puedan exhibir el documento original por el que se le haya concedido la pensión, bien por haber sufrido extravío ó porque aún no le haya sido entregado, suplirán á aquellos los certificados provisionales que por las Autoridades se les hayan facilitado ó copias competentemente autorizadas de la Real Orden de concesión.

10ª Cuando sean varios los partícipes de una pensión, todos deben presentarse á la revista.

11ª Como el término fijado para cumplir este Decreto no puede pasar del 30 de Abril, se advierte que transcurrido dicho mes, se dará cuenta á la Superioridad de las individuos no revistados, suspendiendo el pago de sus haberes hasta que obtengan rehabilitación, con arreglo á la Real Orden de 15 de Septiembre de 1887.

12ª Los días señalados para dicha revista, con los laborables del mencionado mes de Abril, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, 1º de marzo de 1892.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Francisco Fontanals.* 30-5 Mz

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Dª Tomasa Cárdenas Peñalvez, vecina que fué de esta ciudad, Cuba número 7, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 7 de marzo de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-9

Excmo. Ayuntamiento.

RECAUDACION.

Venciendo en 10 del corriente el plazo para pagar los recargos sobre el Subsidio Industrial y de Comercio, correspondientes al 1º y 2º trimestres de 91 á 92, con equivalencia de la notificación á domicilio, se concede un último plazo de tres días, que empezarán á contarse desde el día 11, terminando en 14, en los que estará abierto el cobro hasta las tres de la tarde.

Los que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán desde el día 15 del actual, en el primer grado de apremio, ó sea en el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo taloonario.

Habana, marzo 7, de 1892.—El Alcalde Presidente, *Luis García Corujedo.* 4-9

Orden de la plaza del día 8 de marzo.

SERVICIO PARA EL DIA 9.

Jefe de día: El Coronel del batallón de Artillería de Voluntarios n. 2, D. Eugenio Vandama.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.

Hospital Militar: Batallón Artillería Voluntarios número 2.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Marcial Mora.

Imaginaria en ídem: El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

EDICTO.—D. LUIS PEREYRA Y RAMOS, Teniente de Infantería de Marina del crucero *Navarra.*

Habiéndose ausentado del referido buque el ocho del pasado mes de enero del presente año, el cabo de mar de segunda clase, Bernardo Cartelle Lago, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; usando de las facultades que me concedan las Reales Ordenanzas, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido cabo de mar, para que en el término de diez días, á contar del de la publicación, comparezca en este buque á dar sus descargos; en el concepto, que de no hacerlo así, se seguirá la sumaria y juzgará en rebeldía.

Abordo, Habana, 5 de marzo de 1892.—*Luis Pereyra.* 3-9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL NAVARRO, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de la Comadancia de Marina de esta provincia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, con el fin de notificarle una resolución al individuo José González, de Incógnito y María Amaro de San Tomé de Piñeiro, y fogonero que fué del vapor *Cádiz.*

Habana, 4 de marzo de 1891.—El Fiscal, *Rafael Navarro.* 3-8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL NAVARRO, Teniente de Navío y Ayudante Fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida á favor del individuo Ventura Mendezona y Zaluteta, natural de Mendaca, inscripto de Bilbao, se presente en esta Fiscalía á hacer entrega de ella; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, quedará nula y de ningún valor.

Habana, 4 de marzo de 1892.—El Fiscal, *Rafael Navarro.* 3-8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON RAFAEL NAVARRO, Teniente de Navío y Ayudante Fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida á favor del Marcelino Ramos Loyenda, hijo de José y de Perfecta, inscripto en el distrito de esta capital, la entregue en esta Fiscalía; en concepto que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 4 de marzo de 1892.—El Fiscal, *Rafael Navarro.* 3-8

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo. 9 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 9 City of Washington: Nueva-York.
.. 9 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 13 Olinde Rodríguez: Havre y escalas.
.. 14 Saratoga: Nueva-York.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 14 Leonora: Liverpool y escalas
.. 15 Hungaria: Veracruz y Tampico.
.. 15 Habana: Nueva-York.
.. 16 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 16 Yumuri: Nueva-York.
.. 18 Panamá: Nueva-York.
.. 18 Madrileño: Liverpool y escalas.
.. 21 City of Alexandría: Nueva-York.
.. 21 Federico: Liverpool y escalas
.. 23 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 25 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 29 Méjico: Colón y escalas.
.. 30 India: Hamburgo y escalas.

SALDRÁN.

Mzo. 9 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 9 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 9 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 10 Yucatán: Nueva York.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 12 Nágera: Nueva-York.
.. 14 Olinde Rodríguez: Veracruz.
.. 15 Hungaria: Hamburgo y escalas.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 17 Orizaba: Nueva-York.
.. 19 Saratoga: Nueva-York.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 26 City of Alexandría: Nueva-York.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 India Veracruz y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 8:

De Nueva-Orleans y Cayo-Hueso, vap. amer. Whitney, cap. Morgan, trip. 36, tons. 1,327, con carga, á Gabián, Rio y Comp.

—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, trip. 73, tonr. 1,698, (con carga, á M. Calvo y Comp.

SALIDAS.

Día 7:

Para Veracruz, vapor francés Lafayette cap. Nouvelión.

Día 8:

Hasta las once no hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor amer. *Whitney:*

Sres. D. Thos Cornish—C. A. King—H. J. Dales—C. H. Uttey—G. Nordstrorn—E. P. Rogers y 3 más—L. B. Kock—G. Williams—L. Singer—J. R. Shurf—H. B. Dimbar—L. B. Reskirr—A S. Brooks—S. G. Rosstkran—Jesús Lea—José de H. García—H. García—Andrea Pérez—E. Eto—W. C. Knigaland

De VERACRUZ y escalas, en el vapor correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Félix Mazos—Manuel Pérez—Bartolomé Richard—Diego Fernández—Antonio Vidal—Jaime Bousquets—José Menozora—María Mo.serrate—Francisco Vega—Francisco de Franco—Ramón Balmaga—Alejandro Fanquez—Ricardo Piña—Amalia Pumareta—Juan Portilla—Eduardo Fiedie é hijo—Cándida Piñera—Abelardo Guerrero—Ricardo Palabiero—Arturo Pestell—Juan de Pan—Eduardo Marfu—W. Lizárraga—Carlos Mermeín—A Leña—Mariano Román—Joaquín de María—Francisco Baxoiras—Antonio Sarriona—Félix Urmeguía—Joaquín Ramos—Además, 7 de tránsito.

SALIERON.

Para VERACRUZ, en el vap. franc. *Lafayette:*

Sres. D Men el Anchorena—Gustavo Sousa—Luisa Dufan—Joseph Pa teseghi—N. Sini—Eduardo S. Guerrero—Miguel J. Pérez

Entradas de cabotaje.

Día 8

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 8

No hubo.

Buques con registro abierto.

—Delaware, (B. W.) gol. amer. Clara E. Colcord, cap. Karamnagh por Hidalgo y Comp.
—Delaware (B. W.) barca norg. Chr. Knudsen, cap. Nielsón, por Frances, hijo y Cª
—Puerto Rico, Cádiz y escalas, vapor español Alfonso XII, cap. Gardón, por M Calvo y Cª
—Delaware, (B. W.) borg. amer. E. O. Clark, cap. Stard, por Hidalgo y Comp.
—Barcelona, bca. esp. Esmeralda, cap. Jordán, por Fabra y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, vap. esp. Gracia, cap. Garteiz, por Deutofeu, hijo y Comp: con 21,000 sacos de azúcar.
—Veracruz, vapor francés Lafayette, cap. Nouvelión, por Bridat, Mont'ros y Comp.: con 98,200 cajetillas cigarros.

☞ El vapor americano City of Alexandría, lleva, además de la carga ya publicada, 4,341 sacos de azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Puerto-Plata, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico, vapor cap. Manuela, cap. Vilas, por Sobrinos de Hurrera.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.
—Nueva Orleans, vapor americano Whitney, capitán Morgan, por Gabián. Rio y Cª
—Nueva York, vapor esp. Ciudad Condal, capitán Carmona, por M. Calvo y Cª

Pólizas corridas el día 7 de marzo.

Azúcar, sacos	4.341
Cajetillas cigarros	43.000
Aguardiente, bocoyes	190
Aguardiente, pipas	10
Aguardiente, cuarterolas	40

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	25.341
Cajetillas cigarros	96.200

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 8 de marzo.

Gallego:

50 cajas ½ latas calamares Coruña... 8$½.
25 id. ¼ id. id. Vigo... 8$½.
3000 resmas papel extra, catalán... 23 cts. resm.

Nágara:

200 cajas quesos Patagrás corriente... Rdo.

Beta:

100 cajas bacalao superior... $7 caja.

Baldomero Iglesias:

100¾ manteca Sol arco de hierro... $8¾ qtl.
200¾ id. id. arco de madera... $8¾ qtl.
150 cajas latas manteca Sol... $10¾ qtl.
150 id. ½ id. id. id... $11¾ qtl.
100 id. ¼ id. id. id... $12 qtl.
100 id. ⅛ id. id. id... $13¾ qtl.
2000 resmas papel... $2 cts. resm.

Méjico:

2500 sacos harina varias marcas... Rdo.
300¾ manteca Favorita... $8¾ qtl.
40 cajas tocino... $8¾ qtl.
50¾ jamones Melocotón... $16¾ qtl.

Cuba-Cataluña y La Salud:

1500 cajas fideos corrientes... $4 les 4 c.

Vapores de travesía.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLANTICOS DE

F. PRATS Y COMP.

BARCELONA.

Saldrá el 20 de abril próximo el nuevo y magnífico vapor español

JUAN FORGAS

capitán D. Francisco Llorca.

de 4,600 toneladas clasificado 100 A, 1, en el Lloyd Inglés, admitiendo pasajeros para

Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canaria,
Málaga y
Barcelona.

Para comodidad de los pasajeros, quienes recibirán el más esmerado trato, atracará el vapor en este puerto al muelle de los Almacenes de Depósito

Informarán sus consignatarios, Oficios número 20, C. Blanch y Cª.

C 420 37-9M

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE

Vapores-correos Franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

SANTANDER ESPAÑA. S. NAZAIRE FRANCIA.

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de marzo á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE

capitán Nouvellón.

Admite carga para Santander y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 14 de marzo en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc. deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONT'ROS y Cp

1430 a7-9 d8-9

Vapores-correos Alemanes

DE LA

COMPAÑIA

Hamburguesa-Americana.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 30 de marzo el vapor-correo alemán

INDIA

capitán Peterson.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
Para VERACRUZ	$ 25 oro.	$ 12 oro.
„ TAMPICO	„ 35 „	„ 17 „

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para HAVRE y HAMBURGO, son escales en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 12 de marzo el nuevo vapor-correo alemán

HUNGARIA

capitán Woerpel.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escalas en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para merecer la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto en trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 847.

MARTIN, FALK Y CP.

Cn—1618 156-10N

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde y los sábados á la una de la tarde.

NIAGARA	Marzo	2
CITY OF WASHINGTON	„	5
SARATOGA	„	9
YUMURI	„	12
CITY OF ALEXANDRIA	„	16
YUCATAN	„	19
NIAGARA	„	23
ORIZABA	„	26
SARATOGA	„	30

De la Habana los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

YUMURI	Marzo	3
CITY OF ALEXANDRIA	„	5
YUCATAN	„	10
NIAGARA	„	12
ORIZABA	„	17
SARATOGA	„	19
CITY OF WASHINGTON	„	24
CITY OF ALEXANDRIA	„	26
YUMURI	„	31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

☞ Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

LINEA DEL SUR.

De New-York.

CIENFUEGOS	Marzo	10
SANTIAGO	„	24

De Cienfuegos.

SANTIAGO	Marzo	9
CIENFUEGOS	„	23

De Santiago de Cuba.

SANTIAGO	Marzo	12
CIENFUEGOS	„	26

☞ Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, HIDALGO y CP.

C n. 951 312-J1

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles, jueves y sábados, á la 1 de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á N. York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Un consejo leal.

Se acerca el momento en que nuestro partido debe reunirse en Asamblea para determinar cual deba ser su actitud futura y su definitiva organización, así como para elegir las personas que deban dirigirlo, y nos creemos en el caso de exponer algunas consideraciones que tiendan á conseguir la más perfecta solidaridad entre todos los afiliados á aquel, con el fin de que ningún elemento deje de estar por voluntario apartamiento representado en la magna reunión que se avecina, y de que no pueda en ningún caso decirse mañana que alguno por haber sido preferido se considera derrotado.

Todos esos elementos tenían autorizada representación en la Comisión Reorganizadora que últimamente se encargó de la dirección interina de nuestro partido, y todos llegaron en el seno de aquella á una mútua inteligencia. Pues bien, es preciso que esa inteligencia, esa concordia, se mantengan hoy y se sigan manteniendo, porque de ellos y sólo de ellos depende que se restablezca de un modo duradero, más que duradero, definitivo, la armonía en la comunión política á que pertenecemos.

Nosotros estamos autorizados para dar respecto á estos extremos un consejo leal á nuestros correligionarios, porque salvados los principios á que rendimos culto y que son los que todos mantenemos, no hemos perdonado sacrificios en aras de la unión. De este hecho podemos alegar pruebas con sólo revisar nuestras columnas y con exponer la conducta seguida con ocasión de recientes sucesos por queridos amigos nuestros. Por la unión nos hemos resignado á sacrificar afecciones del alma y hasta fórmulas que tenemos arraigadas en el espíritu como salvadoras para la causa de nuestro partido. Nuestra transigencia ha llegado hasta donde nuestra fe en las ideas y nuestro decoro lo consintieron; de ahí no hemos pasado, y no se puede, no se debe exigir que traspasemos esos límites, porque á tal exigencia habrían de oponerse las imposiciones de la dignidad política y la misma lealtad con que estamos obligados á servir la causa del partido de Unión Constitucional.

Ya que todos deseamos sinceramente la unión, es preciso que todos procedamos de igual suerte; pues con el triunfo de unos elementos sobre otros, no se logra la armonía: se consigue un nuevo y más perdurable rompimiento. Nosotros nos hemos impuesto el sacrificio y hasta la abnegación en aras de la concordia entre todos los afiliados á nuestro partido, y tenemos derecho á exigir igual norma de conducta á los demás. Sea de esto lo que quiera, con nuestra conducta de ayer y con nuestras leales advertencias de hoy, habremos salvado para lo futuro nuestra responsabilidad en sucesos que pudieran ocurrir, y demostrado la corrección de nuestro proceder.

Si por desgracia para todos, frente al partido autonomista que acaba de iniciar una campaña de legal agitación, no podemos oponer en un plazo brevísimo un organismo robusto y perfectamente identificado en aspiraciones y conducta, que tremole una misma bandera y siga á unos mismos jefes; si la opinión pública, ansiosa de soluciones salvadoras para el país, no encuentra frente á la organización y el credo autonomistas otra organización y otro credo, sufriremos todos los que hemos venido combatiendo sin tregua las soluciones de aquel partido, un rudo fracaso.

Pues bien, éste no se evita si no se realiza la concordia entre los afiliados al partido de Unión Constitucional; y esa concordia no se llevará á cabo si no intervenimos todos en el nombramiento de los delegados que han de constituir la Asamblea. Mas para que todos intervengan es preciso que previamente hagamos mutuos sacrificios y que teniendo en cuenta los dictados de la lógica y las imposiciones de la realidad, lleguemos á un definitivo acuerdo para todo.

Los que de un modo ú otro ejercen influencia en el ánimo de elementos importantes del partido de Unión Constitucional; los que se preocupan por natural impulso de las ideas, y hasta por mandatos del deber, del porvenir de esa agrupación, están obligados á tener en cuenta estas manifestaciones, y con vista de ellas á proceder, nó por impulsos del deseo, sino por reflexiones del entendimiento.

Aún no es tarde para hacerlo.

Partido de Unión Constitucional.

La Comisión Reorganizadora de nuestro partido, en cumplimiento de uno de los acuerdos adoptados en la última sesión, se reunió nuevamente en la tarde de ayer, martes, en unión de los señores de los tres Presidentes de los Comités locales de la Habana, para ponerse de acuerdo, como efectivamente se pusieron, respecto de la forma en que ha de hacerse la convocatoria á los afiliados á nuestra agrupación política, en los distintos barrios, y proceder á la elección de los respectivos delegados.

Varios señores presidentes de Comités, así como algunos señores vocales de la Comisión Reorganizadora, hicieron uso de la palabra en esa junta, inspirándose, sin excepción ninguna, en los más lavantados móviles y expresando sinceros propósitos de llegar á la anhelada concordia en el seno del partido de Unión Constitucional.

Nuestros Presupuestos.

Según habrán visto nuestros lectores en la sección telegráfica de este número, aseguráb ase ayer en Madrid que los presupuestos generales de la Isla de Cuba resultarán con sobrantes. La noticia, así con cebida, no puede menos que ser agradable, á primera vista, aiquiera sea porque en ella parecen reflejarse buenos propósitos gubernamentales; pero como son los presupuestos siempre y en todas partes, y ahora como nunca en Cuba, el asunto más importante que puede ocupar la atención de administradores y administrados, no edificaremos, por nuestra parte, sobre el deleznable cimiento de un rumor más ó menos acentuado, trasmitido, con su acostumbrado laconismo, por el cable telegráfico, el castillo de una esperanza optimista.

Verdadera ansia hay en el país de que sus presupuestos se presenten á la deliberación de las Cortes, porque entonces podrá oficialmente conocerse todo el pensamiento económico y administrativo del gobierno, así en la ascendencia de los guarismos como en la estructura, sentido y alcances del plan á que obedezcan.

Son, en los actuales momentos, tan importantes los problemas ó cuestiones de este país que tienen que ser resueltas en los citados órdenes económico y administrativo, tanta es la urgencia con que es preciso satisfacer las legítimas necesidades de estas provincias y tan trascendentales han de ser los preceptos de la ley de presupuestos, dada la situación económica de esta Isla, que no en vano aquí esperamos todos la presentación, el debate y la aprobación de los presupuestos que hayan de regirnos en el entrante ejercicio, y aquí todos asimismo deseamos que el Gobierno y las Cortes, compenetrándose con la realidad de los hechos y con las justificadas exigencias de la opinión, propendan, no meramente á legalizar el año económico, sino también, y por principalísima manera, á normalizar en lo posible la vida fundamental del país, sobre las bases de la verdadera economía política y de la ciencia jurídica administrativa.

Como no hemos de extendernos en generalidades harto sabidas ni mucho menos en comentarios sobre una sencilla noticia telegráfica y como, por otra parte, amplia y concienzudamente habremos de ocuparnos en la totalidad y en las diversas secciones de los presupuestos que presente el gobierno, una vez que nos sean conocidos; y tanto como en estos puntos, en el espíritu y sentido de dichos presupuestos, no nos extenderemos hoy en consideraciones que acaso pudieran calificarse de prematuras ó anticipadas. Sin embargo, expresamos nuestro deseo, que coincide con el de todos estos habitantes, de que los presupuestos de Cuba se presenten tan pronto como sea posible, limitando nuestras aspiraciones en cuanto á la relación que deben guardar los gastos y los ingresos á que resulten simplemente equilibrados, sin que los impuestos que se presupongan vengan á aumentar las tributaciones de los contribuyentes, dispuestos, desde luego, á sostener las cargas públicas en la proporción equitativa que les corresponda; mas asimismo deseosos de que no se establezcan nuevos gravámenes á las fuentes de la riqueza del país.

NOTAS DEL DIA.

El Comercio reproduce unas cuantas líneas de *La Lucha* y luego dice:

"Por supuesto, que todo esto lo dijo *La Lucha* para hacer rabiar al *Diario de la Marina*.

Y hoy *El Comercio* lo repite para dar un disgusto á *El Español*.

Los autonomistas debían ser más agradecidos con los que bien les sirven."

Parécenos que mejor servidos salen los autonomistas con ciertas exageraciones ó intransigencias que con nuestra imparcialidad y templanza.

A *La Lucha* le parece que en nuestro editorial de ayer hay demasiada concordia.

Y se extraña de que no estrechemos el lance.

Tenga en cuenta el colega que no nos llamamos *La Lucha* y cesará su extrañeza.

***

"Ayer dijimos que *algunos arrepentidos* se pusieron de acuerdo con el Conde de Galarza para matar el Comité de Propaganda económica.

Hoy nos sale el *quequero* de la Marina con que la mayoría de los miembros del Comité se adhirió á la política del Conde.

¿Pero qué tiene que ver la política con el movimiento económico?

Además, la conspiración no fué de todos conocida.

Y si el colega lo ignoraba ayer, ya hoy decimos algo sobre el Jefe de la gran conspiración. Entérese y hable después."

Después de bien enterados seguimos opinando lo mismo.

Mejor dicho, aun nos explicamos menos la actitud actual de *La Lucha*, porque por un lado quiere aparecer como defensor entusiasta del Comité de Propaganda y por otro no perdona medio de desprestigiar á su jefe y á sus vocales más prominentes.

Como no acertaríamos á comprender la conducta del que pretendiera pasar por el mejor defensor del catolicismo, combatiendo rudamente al Papa y á los Obispos.

Un ingenioso colega persiste en sostener que la ironía es un buen procedimiento "para la exposición reflexiva de las ideas, para la elaboración y emisión de un juicio ó para la disciplina de una controversia sincera y fundamental."

No insistiremos en estos tiquis miquis, que después de todo no han de aumentar ni en una arroba más de azúcar el producto de la presente zafra; pero lo que sí nos importa rectificar, es lo que dice el mismo colega ingenioso en las siguientes líneas:

"Desengáñese el colega, por muchos es fuerzos que haga nunca podrá probar que el estilo de los autonomistas es conciliador respecto de nosotros."

Nunca hemos abrigado tal propósito. Respecto del apreciado colega quizá *el estilo* de los autonomistas no haya sido siempre conciliador.

A los estudiantes.

Algunos alumnos del 5º y 6º curso de medicina, suplican á todos sus compañeros de curso, se sirvan asistir el 10 del corriente, á las siete de la mañana, al hospital "Mercedes," con objeto de decidir si se accede á la súplica del Claustro, de suspender temporalmente el acuerdo de no asistir á clases, hasta que se conozca el resultado de las gestiones y se realicen para la reposición del Doctorado en la Universidad.

También otra comisión de estudiantes de la Universidad, nos ha suplicado que recomendemos á todos sus compañeros concurran á la misma el día 10 del corriente, á la una de la tarde, con el fin de que, atendiendo á la actitud asumida por el Claustro y á los razonados consejos de sus profesores y en especial de los Dres. Gordon, Berriel y Cowley, se *suspenda por ahora* el acuerdo tomado de abandonar las Aulas hasta que llegue la solución á las gestiones hechas para el restablecimiento del Doctorado; haciendo constar que no se pretende revocar el acuerdo tomado, sino sólo *suspender temporalmente* su ejecución.

Nos alegramos de esta actitud de los estudiantes, defiriendo al ruego de su Rector y de varios catedráticos y á las manifestaciones de la prensa.

Sobre los nuevos Aranceles.

Antier, lunes, fué á la Quinta de los Molinos, con el fin de visitar al Sr. Gobernador General, una comisión compuesta de los señores D. Segundo Alvarez y D. Leoncio Varela, representantes de la Cámara de Comercio de la Habana, y de D. Laureano Rodríguez, que lo es de la de Santiago de Cuba.

El objeto de la visita fué el de pedir á la primera autoridad de esta Isla, que exprese al Sr. Ministro de Ultramar el deseo de que no se promulguen los nuevos aranceles que han de regir en Cuba, sin tener presentes los informes de las Corporaciones del país. También le suplicaron los Sres. Alvarez, Rodríguez y Varela, que interponga su influencia, á fin de conseguir que en el Ministerio de Ultramar no encuentre obstáculos su justo deseo.

El Sr. General Polavieja ofreció desde luego poner en conocimiento del Sr. Ministro las aspiraciones de las Cámaras de Comercio de la Habana y Santiago de Cuba, así como también apoyarlas con toda eficacia.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista celebrada con el Sr. Gobernador General.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 8 de marzo.

Mercado quieto y sostenido.
Centrífugas polarización 96 á 3⅝ cts., costo y flete.
Mercado Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 14—1½.

Para la basílica de Covadonga.

En la tarde de ayer, martes, y en cumplimiento de un acuerdo tomado en la reunión celebrada el domingo en el Centro Asturiano, estuvo á visitar al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, una comisión presidida por el Sr. D. Manuel Valle y compuesta de los Sres. D. José de la Puente y Fernández, D. Manuel Saavedra, D. Francisco de Francisco y Díaz y D. José E. Triay, con objeto de solicitar el apoyo de S. E. para el encargo de arbitrar recursos con que continuar las obras interrumpidas de la gran basílica de Covadonga.

El Sr. General Polavieja, aceptando la Presidencia honoraria de la junta delegada de esta Isla, ofreció su más decidido concurso en dicha empresa, definiendo así, no sólo al ruego de la comisión que lo visitó, sino á la petición del Sr. Obispo de Oviedo, que le ha encargado al Sr. Valle.

La comisión se retiró muy complacida y esperanzada en el éxito de la obra que ha tomado á su cargo la junta delegada, marchando después á visitar al ilustrado Gobernador del Obispado, Pbro. Sr. Casas, con objeto de rogarle que solicitase de nuestro querido Prelado la aceptación de otra Presidencia honoraria y su cooperación á esta empresa. Desde luego el señor Casas accedió á la invitación hecha por el Sr. Valle y sus compañeros, aceptando á nombre de S. Iltma. dicha Presidencia y prometiendo que cooperará al mejor éxito de la obra que ha tomado á su cargo, pues el templo de Covadonga, aunque radica en tierra asturiana, es obra eminentemente nacional, con la que simpatizan todos los que mantienen vivo en el pecho el amor á la patria.

Vapor-correo español "Protector".

Galantemente invitados por el señor don Francisco de P. Arazoza, propietario del bonito y cómodo vapor nombrado *Protector*, pasamos en la tarde del domingo á bordo del mismo, que se hallaba atracado á los espigones de los muelles de San José, donde fuimos delicadamente atendidos y obsequiados por la elegante y distinguida señora Dª Pilar Verdugo de Arazoza, que en unión de su señor esposo, hijos y oficiales del buque, se mostraban solícitos en atender á cuantas personas acudieron á la atenta invitación que se sirvieron hacer.

El *Protector* está destinado á la travesía entre Batabanó é Isla de Pinos y efectuará dos viajes semanales, verificando el primero el próximo domingo 13, partiendo desde Batabanó, para donde saldrá probablemente hoy. También conducirá la correspondencia entre esta Isla y la de Pinos.

Acompañado del capitán y del señor hijo de los esposos Arazoza, visitamos todos los departamentos del buque, que se encuentran acondicionados con sencillez y elegancia y cuidados con mucha pulcritud y esmero. Mide el *Protector* 170 pies de eslora y 22 de manga y su máquina desarrolla una fuerza de 400 caballos, quedió un andar, en la prueba oficial, de diez millas y cuarto por hora, con una presión de 35 libras, habiendo sido probadas las pallas con 95, con lo cual podría andar doce millas. Consta de dos cámaras, una alta para el pasaje de primera y otra baja para el de segunda. La primera consta de 25 camarotes con dos literas cada uno, y para caso de algún siniestro, cuenta el buque con 350 salvavidas, 5 botes y una balsa salvavidas. En lo restante, el *Protector* posee todas las condiciones necesarias para la mayor seguridad del pasaje, como son bombas para incendios, timbres, etc.

Después de la vista del buque, acudieron los concurrentes al amplio y sencillo comedor de la cámara de primera clase, donde se había dispuesto un abundante *lunch*, compuesto de *sandwichs*, dulces, vinos y licores, con que fueron obsequiados todos.

VIGILANCIA GUBERNATIVA.

INSPECCION DE BUQUES.

ESTADO numérico del movimiento de pasajeros por este puerto, durante el año 1891, con inclusión de los militares y paisanos.

		De la Península y Puerto Rico				De Tampa y Cayo Hueso.				De México.				De Nueva York, Colón y otros puertos.				
		Tránsito.	Nacionales.	Extranjs.	Militares.	Nacionales	Extranjs.	Militares		Tránsito.	Nacionales.	Extranjs.	Militares	Tránsito.	Nacionales.	Extranjs.	Militares.	TOTAL
ENTRADAS...	Enero	339	1.715	786	354	357	503	.....		87	128	129	1	48	33	88	.....	4.097
	Febrero	166	943	19	510	46	891	.....		109	100	56	.....	74	34	175	1	3.069
	Marzo	152	948	50	802	458	667	.....		82	82	93	.....	111	43	136	.....	3.276
	Abril	220	747	34	4.483	341	225	.....		395	102	62	.....	6	39	48	.....	6.072
	Mayo	168	506	21	18	374	77	.....		248	47	29	.....	99	32	56	.....	1.759
	Junio	124	440	3	10	339	156	.....		263	84	49	.....	73	55	57	.....	1.243
	Julio	187	481	30	20	462	115	.....		109	65	42	.....	84	98	79	.....	1.401
	Agosto	86	559	14	23	763	167	.....		141	108	63	1	66	100	59	.....	1.845
	Septiembre	232	875	17	43	528	152	.....		129	87	46	.....	71	157	105	.....	2.110
	Octubre	230	2.426	67	338	302	110	.....		142	101	83	.....	105	124	107	.....	3.708
	Noviembre	334	2.773	81	691	252	255	.....		118	121	67	.....	101	158	247	.....	4.517
	Diciembre	489	3.189	30	378	517	346	.....		88	179	160	.....	93	85	140	.....	5.024
	TOTAL	2.750	15.711	1.171	7.618	5.154	3.567	.....		1.846	1.199	879	2	983	940	1.297	1	37.539
SALIDAS	Enero	54	297	7	953	944	375	.....		193	100	63	.....	40	46	33	.....	2.748
	Febrero	68	288	30	952	428	882	.....		220	106	101	.....	20	54	130	.....	2.971
	Marzo	120	547	18	873	482	971	.....		231	87	89	.....	106	44	161	.....	3.273
	Abril	304	2.847	93	1.060	502	866	.....		193	110	59	1	138	94	228	.....	6.133
	Mayo	207	1.131	38	319	244	104	.....		202	84	40	.....	134	137	202	.....	2.429
	Junio	142	1.280	30	221	258	68	.....		174	98	33	.....	110	212	221	.....	2.441
	Julio	42	810	20	198	296	78	.....		162	72	46	1	118	220	150	.....	1.921
	Agosto	71	497	2	229	204	83	.....		122	76	38	.....	76	123	89	.....	1.351
	Septiembre	62	432	10	434	203	79	.....		281	98	48	2	73	88	111	.....	1.553
	Octubre	73	498	14	302	756	94	.....		194	226	42	.....	98	162	97	.....	2.131
	Noviembre	68	246	11	359	110	135	.....		376	119	53	2	64	41	96	.....	1.183
	Diciembre	38	226	3	691	187	281	.....		451	87	74	.....	76	89	96	.....	1.688
	TOTAL	1.302	8.828	276	6.642	4.802	3.456	.....		2.795	1.261	688	6	1.080	1.200	1.654	.....	28.817
RESUMEN.																		
Entradas en el año		2.750	15.711	1.171	7.618	5.154	3.567	.....		1.846	1.199	879	2	983	940	1.297	.....	37.539
Salidas en el año		1.302	8.828	276	6.642	4.802	3.456	.....		2.795	1.261	688	6	1.080	1.200	1.654	.....	28.811
En favor de la población		.....	6.883	895	976	352	111	.....		.....	.....	193	.....	.....	.....	.....	.....	8.728
En contra de la ídem		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	62	.....	4	.....	260	357	.....	.....

NOTA.—De los 21,752 pasajeros nacionales que llegaron, durante el año actual, 16,485 saben leer y escribir.—Habana 31 de diciembre de 1891.—El Piloto Inspector de buques, *Aquiles Solano.*

El tiempo.

A las diez de la mañana de ayer, el vigía del Semáforo del Morro, arrió, á causa del fuerte viento, las banderas que indicaban estar á la vista del puerto dos bergantines, uno de ellos español y otro sin reconocer. El bote de los prácticos del puerto quedó á la entrada de la bahía, para pasar á bordo de dichos buques, tan pronto se hallen en disposición de franquear la entrada.

El Sr. Obispo.

Nuestro digno Obispo Diocesano ha permanecido algunos días en Sancti-Spíritus, en Santa Pastoral Visita, siendo objeto allí de las más expresivas demostraciones de consideración y respeto por parte de aquel vecindario.

Según vemos en *El País* de la localidad, una comisión de señoras pidió al Prelado que fuese nuevamente ocupado el convento por una congregación religiosa, que no sólo atienda al culto del Sagrado Corazón de Jesús, sino que establezca un colegio como el que tenían allí los Padres Jesuitas y que se trasladó á Cienfuegos.

El Sr. Obispo había visitado los hospitales de caridad y demás establecimientos benéficos, dejando en todos huellas de sus caritativos sentimientos.

El viernes 4 salió S. Ilma. para Guasimal, de donde debía seguir para el Jibaro y Arroyo Blanco.

Accidente en bahía.

Al medio día del lunes y á causa del fuerte viento que reinaba, zozobró en bahía un balandro de la propiedad del Sr. Ramentol. Los tripulantes de dicha embarcación fueron salvados por un bote del crucero de guerra de nuestra Armada, *Infanta Isabel*, que acudió en los primeros momentos del accidente.

Suscripción.

Para aliviar la suerte de las familias de los infelices pescadores de Cárdenas, que encontraron recientemente sepultura en las profundidades del mar Cantábrico, víctimas de un espantoso naufragio, y de cuyo siniestro se ocupó recientemente el DIARIO DE LA MARINA en su sección de noticias regionales, ha iniciado nuestro colega *El Diario de Cárdenas* una suscripción, que á ruego de algunas personas residentes en la Habana y cuyos nombres figuran en aquella, publicamos en otro lugar.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 8 de marzo de 1892.....	32.162	54

CRONICA GENERAL.

El vapor español "Juan Forgas", salió el sábado 5 del actual, de Canarias, para Puerto Rico y esta Isla.

—Por fuerza de la Guardia Civil del puesto de la Salud, fué detenido un individuo blanco, por maltrato de obra al menor don Gregorio Valdés Quintana.

—Ayer, martes, á las cuatro y media, fué conducido al cementerio el cadáver de un niño, hijo del Sr. D. Julio Cordovés y de la esposa de éste, la señora doña Isabel Bolaño, residentes en Guanabacoa, Santo Domingo 39.

Sinceramente nos asociamos á la pena que en estos momentos embarga á los apreciables esposos Cordovés.

—Según vemos en nuestro apreciable colega *El País*, en la tarde del domingo recibió las aguas del bautismo, llevando los nombres de Octavio Eliseo, un niño, hijo del Sr. D. Rafael Montoro y de su distinguida esposa la Sra. Dª Herminia Saladrigas. *El País* dice: "Celebróse la ceremonia en la morada de los señores de Montoro, á la que acudió el Pbro. señor Baylo, encargado del oficio religioso. Lucía Octavio Eliseo un magnífico faldellín adornado por todas partes con cintas rosadas. La robustez y belleza de este niño harán de seguro el encanto de sus padres".

—Ha sido nombrado con el carácter de provisional auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de maestros D. José Pintos Reino, y se ha dispuesto que dicha plaza se provea por concurso.

—Han sido reelectos los señores vocales de la Junta Superior de Sanidad D. Vicente Benito Valdés, D. Ramón Garganta, don Francisco Torralbas, el Marqués de O'Reilly, D. Francisco de P. Arazoza, D. Francisco Quiñones, D. Luciano Ruiz, D. Antonio Serpa, D. Juan Bances, D. Miguel García del Hoyo, D. Bernardo I. Domínguez y D. Manuel Jhonson.

—Procedente de Progreso y Veracruz, entró en puerto, en la mañana de ayer, el vapor correo nacional *Ciudad Condal*, con carga general y pasajeros. También ha llegado el vapor americano *Whitney*, procedente de Nueva Orleans y Cayo Hueso. Dicho buque viene á la consignación de los Sres. Galbán, Rio y Cª

—D. Isaac Peral ha obtenido patente de invención, por veinte años, para un ascensor eléctrico automático.

—Ha fallecido en Gibara el Sr. D. Ignacio Julián, socio de la respetable casa de comercio de los Sres. Beola y Compañía y deudo de nuestro distinguido compañero el Sr. Director del *Avisador Comercial*, á quien, como á toda su demás familia, damos el pésame por esta desgracia. Dencan se en paz.

—Un periódico inglés dice que el célebre explorador africano Stanley proyecta un viaje á Marruecos.

—Todas las misas que se digan hoy, miércoles, en la iglesia del Santo Angel, desde las siete de la mañana en adelante, se aplicarán en sufragio del alma del señor D. Pedro Armenteros del Castillo, en el primer aniversario de su muerte.

—Aludiendo á las nobilísimas Siervas de María, publica lo siguiente *El Orden* de Calbarión:

"Estas buenas y caritativas religiosas, que tantos beneficios producen en los pueblos adonde están establecidas, pretenden ahora instalar una casa de su hermandad en Sancti-Spíritus, para lo que ya está casi reunida la cantidad que se cree necesaria.

Las Siervas de María estarán dentro de poco tiempo instaladas en Sancti-Spíritus, los jesuitas ya lo están en Cienfuegos y los pasionistas en Santa Clara."

—A las dos de la tarde del domingo último, se declaró un incendio en los cañaverales del ingenio *Antonia*, propiedad de don Pascual Otamendi, término municipal del Aguacate, habiéndose quemado como unas 105,000 arrobas de caña parada.

—La fuerza de la Guardia Civil de San Nicolás sorprendió en una casa de dicho poblado, á 43 individuos que estaban jugando al prohibido, habiéndoles ocupado 151 pesos en oro, 33 en plata y 2 en billetes del Banco Español.

—Se ha concedido la permuta solicitada por los oficiales cuartos D. Miguel Andux y D. Severiano González, que prestaban sus servicios en los Gobiernos regionales, Occidental y Central de esta Isla, respectivamente.

—También se ha accedido al cambio de los oficiales segundos del gobierno de la región Occidental, D. Francisco Dana y D. Marcelo Pujol, que prestaban sus servicios en las secciones Central de Hacienda, y de la Sección de Gobernación, respectivamente.

—Por el último vapor correo de la Península, ha recibido el antiguo empleado del Gobierno Civil de la Habana D. Inocencio Cuervo, la triste nueva del fallecimiento de su Sra. madre Dª María del Llano, y de su hermano D. Félix Cuervo.

—Bajo el epígrafe "Generoso rasgo," publica lo siguiente *El Correo* de Matanzas:

"Accediendo á la petición que le hiciera la comisión de la Excma. Diputación de esta provincia, nombrada "ad hoc" y compuesta de los Sres. Crespo, D. Ruperto; Surís y Porset, la distinguida dama matanceza, Excma. Sra. Dª Concepción Aranzabe, condesa viuda de Egaña, hoy residente en Madrid, ha cedido gratuitamente á la mencionada corporación y por todo el tiempo que ésta lo necesite, para establecer en él la proyectada "Escuela de Artes y Oficios," el magnífico edificio de su propiedad, situado en la calle de Gelabert esquina á Matanzas, donde estuvo establecida la ferretería "El Candado" y la casa de los Sres. Boa Bellido y Cª

Esta generosa acción de la Sra. Aranzabe no necesita que se la comente, y los beneficios que á esta ciudad preste la mencionada escuela, que según nuestras noticias se establecerá en el próximo mes de julio, serán los más entusiastas elogios que reciba la distinguida matanceza, que de modo tan elocuente responde á la petición que para procurar un bien á sus compaisriotas se le ha hecho."

CORREO NACIONAL.

De los periódicos de Madrid, con fechas hasta el 21 de febrero, traídos por el vapor francés *Lafayette*, tomamos las siguientes noticias:

Del 20.

La sesión del Senado ha sido ayer muy breve, y lo más saliente de ella la oposición obstruccionista del Sr. Cuesta y Santiago al proyecto de ley de ascensos de la armada, que no ha podido aprobarse definitivamente por solicitar dicho senador que se contasen los senadores y no haber suficiente número.

—Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión nombrada por esta Cámara para dictamen acerca del uso hecho por el gobierno de la autorización para celebrar el tratado de comercio con los Estados Unidos.

El objeto de la reunión, era oir á los senadores que desearan hacer observaciones á la comisión sobre los términos del tratado.

Han informado los señores marqués de Hazas y Cuesta y Santiago, censurando el convenio por considerarlo muy perjudicial para la agricultura y fabricación castellanas, así como para los puertos del Norte, en los que ocasionará, según creen, la muerte de varias pequeñas industrias incientes.

Las dos objeciones principales, puestas al tratado por el señor marqués de Hazas, han sido que el gobierno, al celebrarlo, se ha excedido de la autorización que le concedieron las Cortes, y es absolutamente necesario fijar un límite para que termine el tratado ó reservar á las dos naciones la facultad de denunciarlo en un plazo prudencial para hacerlo así, á fin de que los perjuicios no sean irreparables, pues actualmente el tiempo de duración es ilimitado, y para suspenderlo sería precisa la conformidad de las dos partes.

Parece, pues, seguro que esta cuestión ha de ser motivo de animadas discusiones en la Cámara, cuando la comisión formule el oportuno dictamen.

—Esta tarde se reune la ponencia de los ex ministros de Hacienda liberales con los individuos de la comisión de presupuestos, Sres. Garijo, Monares y Mellado. La reunión debe ser muy importante, porque asiste el Sr. Sagasta.

El Sr. Mellado insistirá en el voto particular al presupuesto de la Guerra que presentó en la legislatura última, y en el cual se introducen 14 millones de pesetas de economías. El general Sr. Bermúdez Reina presenta unas bases distintas. Se trata de organizar ambos planes, de modo que prevalezca el criterio de economías que forma parte del programa del partido liberal.

—El Sr. Cánovas del Castillo dijo ayer en las cortes y ante el país, la verdad, la indudable verdad de la situación de nuestra Hacienda. Con palabras de disimulo, con mentidos halagos, la cotización de los fondos públicos podrá subir unos céntimos, el agio bursátil les aprovecharía, el alza ficticia quedaría lograda, pero el jefe del gobierno no debe satisfacciones á los especuladores sino toda la verdad al país. Y cree el Sr. Cánovas que los fondos subirán de veras, y el alza será firme y segura, cuando exista un presupuesto realmente nivelado, no sólo votando economías, sino aumentando los ingresos.

Cree además el Sr. Cánovas del Castillo que la situación del país no es de opresión por los impuestos, sino que precisamente se puede pagar más de lo que se paga. Lo mismo afirman cuantos hombres de oposición ponderan que el estado material de la nación es bueno. Por lo tanto, hay que demostrarlo; hay que gastar menos y que pagar más, y entonces la Bolsa subirá en firme y para no bajar al capricho de las especulaciones.

—Los diputados de Ultramar, sin distinción de opiniones, han tomado el importante acuerdo de mantener el primitivo proyecto del ministro sobre clases pasivas.

Del 21.

La *Gaceta* publicó el Real Decreto creando la comisión que ha de tener á su cargo negociar los tratados de comercio.

Esta soberana disposición es una prueba solemne de los propósitos de España; es la confirmación de lo que dice el *Libro Rojo*; es la manifestación de las opiniones del Gobierno de Su Majestad, que, respondiendo á la opinión pública, quiere, al propio tiempo que protegar todas las fuentes de la producción y del trabajo nacional, unir los intereses de España con los de las demás naciones, cambiando con ellas sus productos.

España está dispuesta á negociar, desea negociar, necesita negociar, y sus deseos y aspiraciones encuentran eco en casi todas las naciones.

Portugal hace tiempo manifestó su propósito de nombrar comisarios para llegar á una estrecha unión comercial; el nuevo embajador de la Gran Bretaña, sir Drummond Wolff, trae instrucciones para que su país no vuelva á sufrir los perjuicios de un trato diferencial; las potencias del centro de Europa, que han apretado los lazos políticos que les unen por medio de pactos aduaneros, dispuestas se hallan á hacer nuevos tratados que les sigan permitiendo comerciar con España; Méjico y Venezuela han manifestado su propósito de dar á España una prueba de cordial amistad, filial nos atrevemos á decir, discutiendo un régimen comercial que abra horizontes á nuestras manufacturas y abra nuestras puertas á sus ricas producciones; su ejemplo será seguido sin duda por Colombia, por las naciones del Pacífico, hoy tan lastimadas por recientes diferencias con pueblos que no son de nuestra raza.

El Uruguay y la república Argentina perfeccionarán sus relaciones mercantiles, tan susceptibles de ser mejoradas, en el sentido que por pueblos y Gobiernos se desea; las otras Repúblicas de nuestra raza, que puede decirse hacen comercio de tránsito por las que hemos citado, seguirán ese generoso impulso, al que tan fácil será dar forma en las próximas fiestas del Centenario.

Los Estados-Unidos desean tratar para España como han tratado para las Antillas, y perfeccionar el nuevo régimen, que recibirá todo su desarrollo en el próximo 1º de julio.

Una sola incógnita hay en esta série de esperanzas: Francia.

¿Cuáles son los propósitos de la vecina República? No lo sabemos, y con ansia de sesamos conocerlos.

—Las secciones del Senado, en reunión celebrada esta tarde, han nombrado, entre otras, la Comisión que ha de entender en el asunto referente al uso hecho por el Gobierno de la autorización para negociar los convenios celebrados con Austria-Hungría, Bélgica, Italia, Suiza y Noruega; pactos de Alemania y Suecia, y próroga parcial del tratado de comercio entre España y Alemania.

Fueron designados para formar dicha Comisión los señores Maldonado Macanaz, Magaz, Fabié, marqués de Aranda, marqués de Hoyos, Casado y conde de Peña Ramiro, todos los cuales figuraban en la candidatura oficial.

En la sección 4ª, después de dar explicaciones, ajustadas al criterio del Gobierno, el señor marqués de Aranda, expresó el señor González (D. Venancio) que la minoría no podía menos de considerar como cuestión nacional la de los tratados y que, por lo tanto, prestaría su apoyo á la gestión del Gobierno, como medio de facilitar la de los tratados definitivos, si bien se reservaba el derecho de discutirla en aquellos puntos ó trámites que, en su concepto, no estuvieran del todo ajustados á lo que demandan los intereses del país.

El señor Bayo se adhirió á estas manifestaciones.

En la sección 6ª, el señor Núñez de Arce habló en nombre de la minoría liberal, y propuso en contra de la candidatura del Gobierno, la del señor marqués de Hazas.

Entendía el ex ministro fusionista que no siendo éste un asunto de gobierno, debían tener su representación en la Comisión correspondiente, las oposiciones.

—En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido esta tarde un telegrama del gobernador de Sevilla manifestando que, según le participa el alcalde de Sanlúcar la Mayor, el día 18 un ciclón ha destruido varias casas, dejando otras en inminente estado de ruina y arrancando gran número de árboles, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE ITALIA.

Roma, 10 de febrero de 1892.

Mientras con

uno de los grandes gasómetros de Roma, pudo hacer explosión, como lo anunció el temor popular exagerado, produciendo escenas indescriptibles de espanto en todas aquellas localidades, lo cual da proporciones á un incendio, que de otra suerte sería un suceso común y poco digno de figurar en cartas de Italia.

La que empieza á ser muy seria es la agitación obrera de Roma. La ley para los trabajos edilicios de la capital del Reino, presentada al Parlamento, se ha convertido en una mixtificación. No sólo se falta á todas las promesas que hizo la ley Crispi, sino que cuantas obras públicas romanas que, como puentes sobre el Tiber, palacio de justicia, monumento de Víctor Manuel, conjuntaban entre los días á mitad de conciudes, destinadas á unir el coliseo con la plaza del Esquilino, y el monumento al gran Rey con la plaza de Venecia, que constituyen el principal conjunto, todo se aplaza á leyes especiales que se presentarán en las calendas griegas. La excitación crece con la miseria: falanges de operarios sin trabajo y con rostro escualido, recorren todas las mañanas los foros de la capital, y tienden á promover la agitación ante los ministerios encargados de dar labor al pueblo. Alguna docena son destinados á trabajos pasajeros, mientras que á centenares de infelices se dan, no en abundante número, bonos de caridad, para las cocinas económicas. Siempre se espera en el día de mañana. Pero si entre el 15 y el 20 la desesperación ocupa el lugar de toda ilusión perdida, tendremos un conflicto en las calles de Roma; y el carnaval, que comienza dentro de una semana, podrá, en vez de fiestas, ser teatro de escenas tristes. Hay que recordar que en 8 de febrero de 1889, una situación menos grave, dió origen ó pretexto á actos vandálicos que llevaron el espanto al centro de la ciudad, y que todavía están discutiendo estos tribunales el proceso monstruo de los que en mayo de 1891 ocasionaron la verdadera lucha entre las tropas y los anarquistas de San Juan de Letrán. Piense Roma en lo de Jerez de la Frontera y el síntoma social que revela el que no sólo en otras ciudades de España, sino en varios centros socialistas del extranjero, se acaban de firmar protestas contra la ejecución de cuatro reos que no sólo querían apoderarse de todas las propiedades, sino que, como diversión, empezaron por asesinar de la manera más cruel á jóvenes inocentes que encontraron en medio de las calles jerezanas, por el sólo crimen de pertenecer á la clase media.

Concluyo esta carta que, como todas, resulta, triste, pues ni física ni moralmente es alegre la situación de Europa, diciendo que el Reino itálico acaba de perder el primero hoy de sus diplomáticos: el conde de Lannay, su embajador en Alemania. Hijo de aquella gran escuela del conde de Cavour, desde su ministerio lo secundó en la diplomacia itálica, y á él se debió que cuando la Prusia, inflada por excitación de la confederación germánica quiso arrojar su apoyo en favor del Austria, lo cual habría anticipado para Napoleón III la jornada de Sedán, pero cayendo con él el naciente estado italiano, la política berlinesa se contenta con la paz de Villafranca, mientras el conde de Lannay hacía saber al primer ministro de Víctor Manuel que aquello no era más que un compás de espera, y que más tarde acabaría por tener á Venecia, que efectivamente le dió Sadowa. La familia imperial, como el gobierno y la dinastía de Italia, que tenían en la más alta estima al conde de Lannay, han contribuido á que su muerte, como sus funerales, se conviertan en grande ovación en la capital de Alemania.

El nuncio en Viena, Monseñor Galimberti, ha pasado á Buda Pesth para consagrar, á nombre del Papa, como Primado de Hungría, á Monseñor Vatsary, arzobispo de Gran, dándole el palio y autorizándole, en nombre de León XIII, á vestir en tal solemnidad la púrpura cardenalicia, aun no estando preconizado príncipe de la Iglesia. La prensa húngara se lisonjea con la esperanza de que algún otro prelado del imperio austro-húngaro entrará también en el Sacro Colegio; pero sobre esto se trata entre el Vaticano y Viena. Se espera en Roma al cardenal Foulon, arzobispo de Lyon, y que tan importante parte ha tenido en el *memorandum* de los cardenales de la Iglesia de Francia. El nuevo príncipe de la Iglesia, cardenal Ruffo Scilla, está designado para el arzobispado de Génova.

X. X. X.

Publicaciones.

Esta semana nos han visitado los siguientes colegas:

El Heraldo de Asturias,
La Familia Cristiana,
El Eco de Galicia,
El Fígaro,
Laurac Bat,
La Cotorra,
El Eco Montañés,
El Estudiante,
La Revista de Agricultura,
El Magisterio,
El Cazador,
La Higiene,
El Observador,
El Eco de los Licenciados del Ejército, y
El Boletín Oficial de los Voluntarios.

El tomo 38, año 4º, correspondiente al 15 de febrero próximo pasado, de *La España Moderna*, revista ibero americana que bajo la acertada dirección del Sr. D. J. Lázaro, se publica con gran éxito en Madrid, acaba de llegar á nuestra mesa de redacción.

He aquí el interesante sumario del referido número:

"La guerra franco-prusiana, conclusión, por el general Conde de Moltke.

Querida, novela, continuación, por Edmundo de Goncourt, (se concluirá en el próximo número).

El dandismo y Jorge Brummell, conclusión, por J. Barbey d'Aurevilly.

Las Madres (recuerdo del sitio de París), por Alfonso Daudet.

De la esclavitud en España, por Adolfo de Castro.

Los Horneros (poesía), por Rafael Obligado.

La última palabra sobre la salida de Cristóbal Colón en su primer viaje (polémica), por José María Asencio.

Escritoras americanas, por M. Ossorio y Bernard.

Crónica internacional, por Emilio Castelar.

Impresiones literarias, por F. Villegas.

Enrique Ibsen, por J. Benavente".

La agencia de tan ilustrada revista se halla en el Centro Editorial de D. Luis Artiaga, calle de Neptuno núm. 8.

CENTRO ASTURIANO.

SESIONES DE AJEDREZ.

Juegos simultáneos.

23 partidas jugadas á la vez por el Señor Tchigorin el día 6 de marzo de 1892.
Partida jugada contra D. Francisco Castillo.

Gambito Evans.

BLANCAS *Sr. M. Tchigorin.*	NEGRAS *Sr. Castillo.*
1—P. 4 R	1—P. 4 R
2—CR 3 A	2—CD. 3 A
3—A. 4 A	3—A. 4 A
4—P. 4 CD	4—A×PC
5—P. 3 A	5—A 3 D
6—P. 4 D	6—C. 3 A
7—P×P	7—C×P
8—C×C	8—A×C
9—P. 4 A	9—C×P
10—D. 5 D	10—D. 2 R
11—O O	11—A. 3 D
12—T. 1 R	12—P. 3 AD
13—D×C	13—A. 4 A+
14—R 1 A	14—D×D
15—T×D+	15—R. 1 A
16—A. 3 R	16—A×A
17—T×A	17—P. 4 D
18—A. 3 D	18—P. 3 CR
19—C. 2 D	19—A. 3 R
20—C. 3 A	20—R. 2 C
21—TD. 1 R	21—R. 3 A
22—C. 4 D	22—TR. 1 R
23—P. 5 A	23—A. 2 D
24—P×P	24—PT×P
25—T×T	25—T×T
26—T×T	26—A×T
27—R 2 A	27—P. 4 AD
28—C. 3 A	28—P. 4 CD
29—C 2 D	29—R. 4 R
30—R 3 R	30—P. 4 A
31—C. 3 A+	31—R. 3 A
32—P. 4 TR	32—A. 3 A
33—C. 2 D	33—P. 3 T
34—P. 3 C	34—R. 4 R
35—C 3 A+	35—R. 3 A
36—P. 4 A	36—P. 5 D
37—P×P	37—A×C
38—R×A	38—P×P

Y después de algunas otras jugadas, se rindieron las negras.

SUCESOS DEL DIA.

Accidente casual.

Como á las cinco y media de la mañana de ayer, hallándose trabajando en la fábrica de fideos de la calle de Bernaza D. José Val, tuvo la desgracia de ser arrollado por el plato de la máquina, destrozándole la mano y antebrazo izquierdo. Conducido á la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, se le prestaron los auxilios de la ciencia médica, siendo necesario además, amputarle dicho miembro.

Escándalo en el Mercado de Tacón.

Poco después de las cinco de la tarde del lunes, se promovió un gran escándalo en el Mercado de Tacón, á causa de las voces de *¡atajá!* que un individuo blanco le daba á otro de su clase, á quien perseguía porque le había arrojado una piedra, aunque sin causarle daño. Una pareja de Orden Público detuvo al perseguido, llevándolo á la celaduría del barrio para que se procediera á lo que hubiese lugar.

Reyerta.

A la una de la tarde del lunes, la pareja de Orden Público números 643 y 637, detuvo en la calle de Chacón, esquina á Aguacate, á dos individuos blancos que estaban en reyerta, resultando ambos lesionados levemente.

Los detenidos, después de ser curados en la casa de socorro del primer distrito, fueron presentados en la celaduría del barrio del Angel.

Detenidos por hurto.

El celador de Regla ha remitido á la Jefatura de Policía la relación de las prendas y dinero que le fueron robados á Miguel Roura. Al propio tiempo comunica que han sido detenidos una morena y un moreno, por sospechas de complicidad en el robo.

Envenenamiento.

El pardo José de la Luz Valdés, vecino de la calle de Corral Falso en Guanabacoa, fué curado de primera intención por el médico municipal, á causa de presentar síntomas de intoxicación, por haber tomado una disolución de fósforo en café con leche.

Dicho pardo manifestó que había atentado contra su vida por estar aburrido de ella.

En una mesa fué encontrado un papel, escrito con lápiz, en que decía: *Adios, mi madre, ¡ésheme la bendición y perdóneme.*

El Sr. Juez del distrito instruye las oportunas diligencias sumarias.

Heridas.

Al tratar D. Antonio Vázquez Fernández, de montar en un coche de plaza en la calle de San Rafael, esquina á Lucena, tuvo la desgracia de caerse, y pasándole una de las ruedas del vehículo por encima de la mano derecha, le causó dos heridas menos graves en el dedo pulgar.

—En la casa de socorro de Regla fué curado de primera intención, D. Antonio Méndez, jornalero de la estación de Fésser, el cual sufrió casualmente una herida en la cabeza al estar trabajando en el patio de dicha estación.

Hurto.

El celador del Vedado detuvo á dos individuos blancos, por sospecha de que sean los autores del robo de un centón y dos dobloncs á D. Domingo Laguardia, vecino de la calle 7ª número 133.

Circulado.

Ha sido detenido por el celador de San Francisco, un individuo blanco que se hallaba circulado por el delito de hurto y con destino al Juzgado de Instrucción de Marianao.

Entre guadañeros.

Al medio día del lunes varios guadañeros, que se hallaban al costado del vapor francés *Lafayette*, tuvieron una reyerta, resultando uno de ellos lesionado. Uno de los alborotadores fué detenido y llevado á la cárcel, á disposición del Sr. Fiscal de Marina.

Robo de café.

Por el Sr. Fiscal de la Capitanía del Puerto se instruyen diligencias sumarias, en averiguación de quiénes sean los autores del robo de seis sacos de café, que estaban á bordo de la lancha *Conde*, en circunstancia de hallarse atracada en el muelle del Reloj.

Cuando se perpetró el robo, que era de noche, dormían á bordo de dicha embarcación tres de los tripulantes, los que no se apercibieron de dicho robo hasta ser de día.

Un lesionado.

Hallándose un tripulante de la barca española *Perla de Sitges*, trabajando á bordo de dicho buque, tuvo la desgracia de caerse del entrepuente á la cubierta, sufriendo varias lesiones de pronóstico menos grave, según certificación del médico en la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales.

GACETILLAS.

PAYRET.—Recordamos al público que esta noche se efectúa en dicho teatro el concierto, cuyo producto destinase á facilitar el regreso á su patria de la distinguida pianista Srita. Inés Payret, hija del laborioso y desventurado industrial á quien esta ciudad debe la erección de ese templo del arte. Sabemos que habiéndose solicitado por los organizadores de la fiesta, el concurso del Sr. Hubert de Blanck, director de nuestro Conservatorio de Música, éste accedió á ello y en su consecuencia, interpretará, según nota que hemos podido recoger, el *Nocturno en si bemol*, de Chopin; un *Capriccio*, de Brams, y un *Estudio*, de Liszt.

DE INTERÉS PARA LAS DAMAS.—La Agencia única y exclusiva de *La Moda Elegante* madrileña, establecida en Muralla 89, se ha servido remitirnos el número 6 de dicho semanario, correspondiente al 14 de febrero último.

En la parte artística contiene preciosos modelos para trajes de recibir, de calle y paseo; vestidos caprichosos para niños de 4 á 6 años representando á Venus, Diana, Apolo, Mercurio y Ceres; tres suntuosos trajes de baile, *soirée* y teatro; cinco formas de peinado para jovencitas; sombrero para señoras jóvenes; traje de máscaras, etc., etc.

El figurín iluminado, que acompaña al referido número, ostenta los siguientes pintorescos trajes para niñas y niños: Pierrota Luis XV, Amapola, Miosotis, Margarita, Aldeana, Corina y Escamoteadora, aprovechables para los saraos vespertinos, dedicados á la infancia, que se preparan en el Centro del Vedado, Ayres d'a Miña Terra y la Caridad del Cerro.

Por último, la sección literaria se engalana con trabajos tan hermosos como *Dos Naranjas, Los Criados* y *Luz de Redención*.

ALBISU.—Si *Bocaccio* es un manjar sabroso, venga *Bocaccio*. Hace perfectamente la Empresa en repetir hoy, miércoles, una opereta que tiene muchos partidarios entre las personas aficionadas á la música exquisita, de esa que sabe á pan de gloria.

De los pollos habaneros
Ni uno falta,
Pues se lucen en la obrita
Remonona,
La Alemany, la Rusquella,
La Peralta;
La Rodríguez, la Campini,
La Corona.

ENTREGAS.—La "Biblioteca Selecta Habanera," establecida en la calzada del Monte número 366, ha repartido la 28 de la novela "Carlota Palmieri" y la 15 de "La Excursión á Vuelta Abajo," por D. Cirilo Villaverde.

PENSAMIENTO DE RAIMUNDO LULIO:—La rosa sería soberbia si no hubiese nacido entre espinas.

ESPÍRITU DE CONTRADICCIÓN.—Entre mujeres:

—¿Cómo te atreves á pintarte, estando tan orgullosa de tu belleza natural?

—Tengo una razón especial.

—¿Cuál?

—Mi marido me ha prohibido terminantemente que me pinte.

ADELA AIMERY.—Un compañero en la prensa nos ruega la inserción de estas líneas:

"El nombre con que se encabeza esta gacetilla es digno de que la Habana lo conozca, por ser una de las artistas elogiada en Florencia, Roma y Barcelona, en donde ha cantado algunas temporadas.

Su artística educación y su distinguida cuna, unido al estudio profundo que ha hecho de la música, pues es una pianista consumada, hace que se posesione de los personajes que representa, de un modo propio y adecuado, y como posee el fuego sacro, se inspira y cree.

Nosotros la vamos á oir el jueves 10 en el teatro de Payret, en un concierto, pero así y todo esperamos que obtenga el éxito que se propone la referida *prima donna*.

Además, la Sra. Aimery cultiva con esmero la Literatura y conoce perfectamente la Historia, engalanando á veces las columnas de los periódicos con artículos que la acreditan de excelente literata. Escribe indistintamente en español, francés é italiano; conoce el inglés y el griego y canta lo mismo en un idioma que en otro. Se expresa con naturalidad; no tiene orgullo ni pretensión y mantiene relaciones honorosísimas con familias distinguidas, de las que conserva valiosos recuerdos, lo que prueba que en todas partes ha sido recibida en la buena sociedad.

Las piezas que ha elegido para esa noche son *Rondó de "Saffo,"* cavatina de la *Norma*, *El Beso* de Arditi y una canción española de Alvarez, *La Partida*.

Le deseamos un lleno y una ovación."

EN TODAS PARTES.—No son ya solamente conocidos y apreciados en el mercado habanero y entre las damas de esta capital, los excelentes *Polvos* dentíricos y el *Elixir* del Dr. Taboadela: el exquisito olor dado en su preparación, su aroma delicado, su gusto agradable, lo fino y elegante de su envoltura, han hecho aquellos productos tan simpáticos y populares en toda la Isla de Cuba, como la Emulsión de Scott y como la Zarzaparrilla de Bristol. La fama los coloca á tal altura que anda ya de boca en boca el *Elixir* del Dr. Taboadela.

¡Con que se limpia los dientes,
Para ostentarlos lucientes,
La encantadora Carmela?
Con los ricos ingredientes
Que fabrica Taboadela.

CARTA EN VERSOS AGUDOS.—Felipe Pérez, el afortunado autor del libro de *La Gran Vía*, dirigió en enero último la siguiente graciosa carta íntima al Sr. Director de *La España Artística:*

"Amigo don Florencio Fiscowich.
Usted no será nunca un Offenbach,
ni será usted siquiera un Salarich;
pero no hay otro alguno—¡voto á Bach!—
más *músico* que usted ni aquí ni en Vich.

Aquella su atención al prometer
que iba en *La España Artística* á anunciar,
y entre las *obras nuevas* á poner
mi comedia *¡Pelillos á la mar!....*
música resultó.... No hay más que ver.

Aquella otra finísima atención
al decirme que me iba usté á mandar
del periódico aquél la colección,
que yo tenía gusto en conservar....
música fué también en conclusión.

De otra *música* nada he de advertir,
pues si aquellas ofertas que cité
música han sido y son del....*por ventr....*
la que al hacerla ya *música* fué,
que en *música* quedó, no hay que decir.

Por eso no hemos hoy de regañar,
que no vale la pena la cuestión.
Mi objeto es solamente conseguir
que en su *música* hay siempre el mismo *són*.
Con que abur y....*¡Pelillos á la mar!*

Y conste, mi querido Fiscowich,
que usted no será nunca un Offenbach,
ni será usted siquiera un Salarich;
pero no hay otro alguno—¡voto á Bach!—
más músico que usted ni aquí ni en Vich.

Felipe Pérez.

DE CIENFUEGOS.—En la ciudad que baña el *Damují*, se acaba de estrenar el magnífico drama *Mar y Cielo*, escrito en catalán por el Sr. Guimerá y traducido al castellano, en versos libres, por el dramaturgo señor Gaspar. En su ejecución se distinguió notablemente la primera actriz, señora Casado, y el señor Bravo, que declamó algunos parlamentos con brío y entereza, según los periódicos de la ciudad mencionada. Al terminar la obra, la artista cienfuegera fué obsequiada con espléndidos ramos de flores, mientras la niña Florita Guimerá, sobrina del autor, le entregaba un diploma de socia de honor de la Beneficencia Catalana de Cienfuegos. Felicitamos á la talentosa Luisa.

HÁGASE LA LUZ.—Varios suscriptores del DIARIO, que viven en el callejón del Suspiro, nos escriben para que rogemos al Sr. Alcalde Municipal que haga llegar hasta el mencionado callejón los beneficios del alumbrado público. Añaden los referidos comunicantes que aquel tramo, de noche, por lo obscuro, se asemeja á la boca de un lobo y que hace la friolera de cinco años que esa vía carece de luz.

El concejal designado,
En el sitio mencionado
Ponga un foco luminoso.
¡Deberá ser tan hermoso
Un Suspiro iluminado!

DEL MAL, EL MENOS.—Con motivo de las vacaciones, á que se han sometido voluntariamente los estudiantes de nuestra Universidad, sabemos de muchos de ellos que se han matriculado y de otros que se aprestan á hacerlo en el nuevo curso de Taquigrafía, abierto en la Academia del Sr. Orellana, á fin de aprovechar de este modo el tiempo que pierden en sus estudios, proporcionándose un conocimiento que indudablemente podrá servirles después para acelerar el término de sus carreras, pues nadie ignora cuán conveniente y útil es á los estudiantes en general la posición del arte de la escritura veloz. De aplaudir es la conducta de esos apreciables jóvenes.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—No nos había sido posible dar cuenta, hasta el presente, del baile de disfraces celebrado en dicho simpático Centro de Recreo, el jueves último. Lo hacemos hoy gustosos, manifestando que resultó una fiesta espléndida, bajo todos aspectos. Brillantez, orden, elegancia, cultura, todo en perfecta armonía, y una concurrencia á la vez que numerosa, en extremo distinguida.

El éxito obtenido en dicha fiesta nos trae la esperanza é mejor dicho, la seguridad, de que el próximo baile que ha de celebrarse mañana, ó sea el 10 del actual, ha de superar á aquel en magnificencia.

La Directiva en ese mismo sarao rifará entre las concurrentes, un delicado obsequio, adecuado á las señoras y señoritas que favorecen sus salones.

El Baile Infantil, anunciado por dicho Centro para el domingo 13, también quedará muy lucido. La Directiva facilitará, gratis, invitaciones á todas las personas extrañas al pueblo donde radica la Sociedad, siempre que los solicitantes vayan acompañando á niños. Se han adquirido una infinidad de juguetes y cartuchos de dulces para con ellos obsequiar á los nenes.

EL PEOR ELEMENTO.—Examen de Cosmografía:

¿Cuántos elementos hay en la Naturaleza?

—Tres: aire, tierra y agua.

—Olvida usted uno importantísimo.

—Es verdad.... no recuerdo....

—Es un elemento origen de muchas desgracias.

—¡Ah, sí, ya caigo! ¡Los ferrocarriles!

Las perlas de esencia de Sándalo del Dr. Clertan, preparadas según un procedimiento que tiene la aprobación de la Academia de Medicina de París, presentan este medicamento bajo una forma perfectísima. Curan en pocos días cualquier blenorrágia antigua ó reciente.

Su precio módico permite á todos los pacientes emplear una preparación perfecta.

LOS MÉDICOS más conocidos afirman que con el uso de la EMULSIÓN DE SCOTT obtienen magníficos resultados en la *tisis, escrófula, bronquitis* y diversas afecciones que producen una debilidad orgánica.

Baracoa, Cuba, marzo 14 *de* 1887.

El infrascrito, médico cirujano, con residencia en Baracoa.

Certifico: Que hace ocho años empleo la EMULSIÓN DE SCOTT tanto en los niños *escrofulosos*, como en las afecciones *catarrales* y en la *tisis*, obteniendo magníficos resultados, reuniendo además la ventaja de ser grata al paladar y no produce con facilidad ningún trastorno gástrico.

9 DR. JOSÉ H. PÉREZ, Mercaderes 34.

SUSCRIPCIÓN iniciada por *El Diario de Cárdenas* para socorrer á las familias de los náufragos de la lancha "Julia de Candás.

DONANTES.	Pesos oro.
D. Jenaro Velasco	50 ..
.. Agapito Busto	34 ..
.. Donato Argüelles	17 01
.. Manuel G. y García	15 90
.. Víctor Prendes	12 ..
.. Pedro Suárez Prendes	10 60
.. Donato Prendes	10 60
.. Jerónimo Yuro	10 60
Sres. Moi y Moran	10 60
D. Ramón Muñiz	10 60
.. José Suárez Prendes	10 60
.. Ramón Heres	10 60
.. Cándido Suárez	10 ..
.. Rafael González Llanos	5 30
.. José Valdés	5 30
.. Ordóñez Hnos	5 30
.. Calixto López	5 30
.. Vicente González	5 30
.. José Menéndez Ordóñez	5 30
.. Ignacio Moirí y García	5 30
.. Hermógenes Muñiz	5 30
.. José María Prendes	5 30
.. Jenaro Muñiz	5 30
.. Segundo Prendes	5 30
.. Jenaro Prendes de la Arena	5 30
.. Manuel Prendes	5 30
.. Cristóbal Noriega	5 30
.. Cristóbal Sánchez	5 30
.. Benito Rozas	5 30
.. Casimiro Pérez	5 30
.. Melchór Fernández	5 30
.. Celestino Corral	5 30
.. Ramón Arrinda	5 30
.. Andrés Fernández	4 25
.. José María Villa	4 25
.. Manuel Alonso	4 25
.. José Muñiz García	4 25
.. Rafael Rodríguez y González	4 ..
.. Joaquín del Río	3 50
.. Manuel Arrima	3 ..
.. Ramón de Poo y González	3 ..
.. Modesto Sánchez	3 ..
.. Santos Alvarez	3 ..
.. Juan Turrio	3 ..
.. Antonio Roces	2 50
.. Raimundo Gutiérrez	2 ..
.. José Abril	2 12½
.. Ramiro Sariego	2 12½
.. José Quirós	2 12½
.. Feliciano Martínez	2 12½
.. José García Prendes	2 12½
.. Julián González Cabo	2 12½
.. Antonio G. S. Miguel	2 ..
.. Pedro Tejedor	2 ..
.. Manuel Gutiérrez	2 ..
.. Rafael Antaña	2 ..
.. Gregorio Cuevas	2 ..
.. Enrique Vélez	2 ..
.. Manuel Lozano	2 ..
.. Modesto Sánchez	2 ..
.. Mariano de la Campa	2 ..
.. Ramón R. Loredo	2 ..
.. José Menéndez	1 ..
.. Leopoldo Ramírez	1 ..
.. Jesús de la Torre	1 ..
.. Esteban Menéndez	1 ..
.. Pedro Navarro	1 ..
.. José Maseona	1 ..
.. Vicente Ocllo	1 ..
.. Pedro Palicio	1 ..
.. Faustino Andes	1 ..
.. Manuel Rico	1 ..
.. Jaime Pardo	1 ..
.. Bernardo Pérez	1 ..
.. F. Sánchez	1 ..
.. Amador Gutiérrez	1 ..
Un gallego	1 ..
D. Waldo Villasamil	1 ..
.. Avelino Campos	1 ..
.. Arturo Menéndez	1 ..
.. José S. López	1 ..
.. Justo Raimundo	1 ..
.. Gonzalo Rodríguez	1 ..
.. José García Pérez	1 ..
.. Santiago Aroves	1 ..
.. Pedro Masgoa	1 ..
.. Genaro González Vega	1 ..
.. Alvaro Moré	1 ..
.. Eulogio Arias	1 ..
.. Manuel Rodríguez Prendes	1 ..
.. Guillermo Fernández	1 ..
Alvarez y Hno	1 ..
D. Fabián García	1 ..
.. José Besquet	1 ..
.. Alejandro Menéndez	1 ..
.. Pedro Rodríguez Co	1 ..
.. Aurelio G. y Acoval	1 ..
.. Cándido González	1 ..
.. Agustín Díaz	 50
.. Emeterio Blanco	 50
.. José Fernández	 50
.. Alvaro Alvarez	2 ..
.. Marcelino Martínez	2 ..
.. Leopoldo Carvajal	10 60
Total	318 81

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 8 de Marzo de 1892.

HORAS	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Temperatura	Humedad relativa	Dirección.	Velocidad en mts. por segundo.	Forma y dirección de las nubes	Partes del cielo claros.
8 a. m.	765.2	26	22.2	SSE.	8.3	CK. K.	0
3 p. m.	761.0	25.7	22.7	S.	8.5	CK. K.	0
Mº dia	765.1	27.5	23	SSE	9.7	CK. K.	0

Observaciones de las P. A. M. en las estaciones siguientes:

Estaciones	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro unido.	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cardenas							
Cienfuegos							
Gibara							
Holguín							
Nuevitas							
Puerto Príncipe							
Sta. Cruz							
Baracoa							
Tunas							
Bayamo	761.5	27	NO.	2	S.		Claro.
Manzanillo	762.3	19	NE.	1	S.		Claro.

Observaciones del día 9 de Marzo de 1892.

Estaciones	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro unido.	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cienfuegos	758.4	19	NO.	1	S.		Nublado.
Gibara	755.4	24	O.	2	S.		Claro.
Holguín	755.4	23	O.	2	S.		Nublado.
Nuevitas	758.4	19	O.	1	S.		Nublado.
Puerto Príncipe	757.5	17	O.	1	S.		Nublado.
Sta. Cruz	761.5	19	O.	1	S.		Nublado.
Baracoa	761.5	19	O.	1	S.		Nublado.
Tunas	761.5	19	O.	1	S.		Nublado.
Bayamo	761.5	19	O.	1	S.		Nublado.
Manzanillo	761.5	19	O.	1	S.		Nublado.
Jacksonville	762.3	19	NE.	1	S.		Claro.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Mas-tada.	Cerval.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Carneros	31	251	282	58	177	Carne de 1ª clase á 0-70 kilo. Manteca á 0-60 kilo. Id. de 2ª clase á 0-60 id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id.	
Cerdos	16	67	83	3450			
Cabras							

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precio en las carnicerías.
Toros y novillos	150		Bistecas, á 48 cts. kilo.	Masa limpia, á 0-60 kilo.
			Filete, á 1-20 id.	Filete, á 0-90 id.
			Carne con huesos, á 0-65 id.	Carne con huesos, á 0-65 id.
Bueyes y vacas	23	40.501	Masa limpia, á 38 id.	Masa limpia, á 0-50 id.
			Filete, á 1-20 id.	Filete, á 1-20 id.
			Carne con huesos, á 0-60 id.	Carne con huesos, á 0-60 id.
Terneras y novillas	87		Masa limpia, á 58 id.	Masa limpia, á 0-50 id.
			Filete, á 1-40 id.	Filete, á 1-40 id.
			Carne con huesos, á 0-80 id.	Carne con huesos, á 0-80 id.
	260	109		

Habana, 7 de marzo de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Zeno.*

Sección de interés personal.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

CARNAVAL DE 1892.

Los bailes de disfraces que este Instituto ofrece á sus señores asociados, se celebrarán en los días que se expresan á continuación:

1º Domingo 28 de Febrero.
2º Martes 1º de Marzo.
3º Domingo 6 de Marzo.
4º Matinée infantil con regalos á los niños, 6 de Marzo.
5º Domingo 13 de marzo.

El 2º baile, ó sea el del martes 1º de Marzo, será de pensión, siendo los precios de las entradas el de un peso cincuenta centavos la personal y dos pesos cincuenta centavos la familiar, ambas en oro ó plata, y se expenderán en la Contaduría desde el lunes 29 de Febrero, de ocho á diez de la noche, y todo el día y la noche del baile en la entrada del Casino.

Los bailes darán principio á las nueve de la noche, y las puertas se abrirán á las ocho, y la matinée infantil principiará á la una de la tarde y las puertas se abrirán á las doce del día.

Es indispensable la presentación del recibo del mes de Febrero corriente para la entrada al primer baile, y el correspondiente al mes de Marzo próximo venidero para la del 2º, 4º y 5º.

Se advierte que no habrá invitaciones para la matinée infantil.

No se darán explicaciones de ninguna clase á las máscaras que la Comisión de reconocimiento estime por conveniente no permitirles la entrada á los salones.

Habana, febrero 18 de 1892.—El Secretario interino, *Cristóbal F. Plaza.*

G P al-20 d14-21

ONCE pesos trajes á medida, de armour negro superior "La Palma," Muralla esq.ª á Compostela.

C 392 P 1 Mz

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 9 DE MARZO.

El Circular está en San Felipe.

Témpora.—Santa Francisca, viuda romana y santa Catalina de Bolonia, virgen.

Santa Francisca, viuda en Roma. Ilustre en nacimiento, en santidad y en el don de hacer milagros; la cual pronosticó su muerto, que aconteció el día 6 de marzo de 1440, á los cincuenta y seis años de su edad. Paulo V la canonizó en el de 1608.

FIESTAS EL JUEVES.

HORAS SOLEMNES.—En la Catedral: la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 9 de marzo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla, en San Agustín.

Iglesia de San Felipe Neri.

El jueves de la presente semana, después de la misa mayor se dirá la novena del Glorioso San José, y el domingo por la mañana la fiesta mensual del Santo Escapulario. 2707 3-9

COMUNICADOS.

SORTEO NUM. 1396.

PREMIO MAYOR

4156

PREMIADO EN

$ 200000 $

SUSCRITO.

Parte del 12053 en $40000

Vendidos en el baratillo PUERTA DE TIERRA, Muralla y Egido. VILLAR Y COMPAÑIA.

2650 4a-5 4d-6

Vegas de Chambas

Este año se presenta la cosecha de tabaco como ninguna de las anteriores por su abundancia y buena calidad. Los que deseen hacer escogidas pueden visitar á aquellos campos, seguros de que harán negocio.

1919 alt 4—18

HOTEL "UNION."

Antiguo de Quintana.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este acreditado establecimiento, reformado con exquisito gusto, ofrece á sus clientes y al público en general, las mejoras introducidas por sus dueños D. Ventura Balda y la Sra. Dª María Luisa Palau conocidos por sus favorecedores por su esmero, equidad y fino trato.

Referencias: D. R. Otamendi, Teniente Rey n. 3; D. M. Iturralde, Amistad y Reina. Habana. 485 alt 33-14E

ANUNCIOS.

EL ENVENENAMIENTO de la SANGRE es el enemigo de la humanidad y destruye mas vidas que la guerra, el hambre y la peste. Es el orígen de los mayores padecimientos y acorta la vida un cincuenta por ciento.

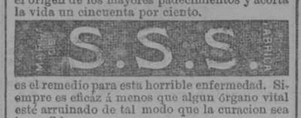

es el remedio para esta horrible enfermedad. Siempre es eficaz á menos que algun órgano vital esté arruinado de tal modo que la curacion sea imposible.

El S. S. S. me ha curado de un ENVENENAMIENTO CONSTITUCIONAL de la sangre, despues de haber fallido todos los demás tratamientos. Su servidor, S. A. Wansure, *Midway, Pa.*

Le debo la vida al S. S. S. que me curó completamente de un horrible y contagioso ENVENENAMIENTO de SANGRE, despues que los médicos me habian desahuciado. Su atento S. S. H. M. Rhemeyer, *Huntley N. C.*

Por muchos años he padecido de INFLUENZA de la SANGRE, concentrada en los ojos, poniendome casi ciego. Despues de someterme á los cuidados facultativos y á muchos remedios sin lograr alivio, tomé el S. S. S. que ha efectuado una cura radical. Su S. S.

OSCAR WILDE, *Huntingburg Ind.*

Enviaremos grátis por correo, un Tratado sobre las Enfermedades de la sangre, á quien lo pida.

The SWIFT SPECIFIC CO., Atlanta, Ga., E. U. de A.

2

USESE

El Elixir Dentífrico

DEL

DR. TABOADELA,

DELICIOSA PREPARACION PARA ENJUAGATORIO DE LA BOCA, Y EL

POLVO DENTIFRICO HIGIENICO

DEL MISMO AUTOR.

Cajas, á tres tamaños. Grandes á 1 peso billetes, ambos de 10 cts. 10.; chicas, á 50 cts. 10. De venta

JARABE PECTORAL CALMANTE
DE BREA, CODEINA Y TOLU.

Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. C 410 26-5Mz

LIBROS Á IMPRESOS.

Cecilia Valdés, por Cirilo Villaverde
A $1-50 ORO.
De venta en la librería é imprenta, Obispo 86.
2684 4-9

LA NUEVA CIENCIA JURIDICA.
ANTROPOLOGIA-SOCIOLOGIA.

Se acaba de recibir el primer número de esta importante revista, cuyo interesante sumario es como sigue:

Clínica Criminal, por Concepción Arenal.—La Criminalidad Española, por César Silió.—La Germania por Rafael Salillas.—Una nueva escuela penal, por Manuel Torres Campos.—El amor en los locos, por César Lombroso.—Trabajo y celdas de los condenados, por Enrique Ferri.—Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Recomiéndase muy especialmente la adquisición de esta publicación tan moderna como digna de estudio para los señores abogados y médicos, no tan solo para los primeros, por la nueva Ciencia, si que por la parte que corresponde á la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, cuyas sentencias á partir del primero de enero de 1892, se harán públicas en esta Revista.

Condiciones de la suscrición:

Por todo el presente año, pago anticipado $4-25 oro: servida á domicilio, una vez al mes.

Para los suscritores que pasen á recogerla, $3-40 oro.

Se admiten suscripciones en NEPTUNO NUM. 8,

Agencia editorial de L. Artiaga,
HABANA.
C 418 4-8

El inglés sin maestro

en 25 lecciones; novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles; método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc. Un tomo $1-50 billetes. De venta, Salud 23, y Neptuno 124, librerías.
2664 4-8

Historia de España

por D. Modesto Lafuente, última edición continuada hasta el día, 25 tomos con láminas y bonitos cromos y buena pasta $31-80 oro. Museo Militar, contiene: historia, indumentaria, sistemas de combate, etc., etc.: 3 tomos grandes y gruesos ilustrados con láminas de medallas, relieves, retratos, etc., costó en publicación $102 oro y se dá en $26-50 oro. Anales históricos de la Revolución de la América latina por Calvo, 5 tomos $6-50. Diccionario de la lengua castellana, contiene el último de la Academia y aumentado con 100.000 voces nuevas y además los diccionarios de la Rima y Sinónimos, 1 tomo grande y grueso en el ínfimo precio de $5-30 oro. Diccionario universal de historia, geografía biografía y mitología por Mellado, 8 tomos $5-30. Historia de la Guerra civil de España de 1868 á 1876, dos tomo, mayor $4-25. El Año Cristiano, vida de todos los santos que venera la Iglesia, 16 tomos $5-30. La Sagrada Biblia, anotada por Scio, 6 tomos con láminas finas $5-30. Obras de Santa Teresa de Jesús, 6 tomos $6-50. De venta calle de la Salud n. 23 librería.

Agricultura general

para el uso de los hacendados y labradores de la Isla de Cuba por el sabio maestro A. Bachiller y Morales, última edición corregida y ampliada; contiene la agricultura práctica perfeccionada, el modo de mejorar las tierras, abonos, riegos, labranzas, cultivos cubanos de todas clases, caña, tabaco, café, cultivo de frutales, hortalizas, etc; procedimiento para destruir los animales dañinos, ortugas, grillos, caballo, mula, toro, vaca, buey, carnero, cabra, oveja, aves, abejas, etc.; enfermedades de animales y el modo de curarlos, plantas textiles, casabe, almidón etc.; y otras muchas enseñanzas que deben saberse para tener buenas utilidades en las fincas; un tomo en cuarto mayor con muchas láminas explicativas $1-25 oro.—Salud 23; Librería.

Tipos y costumbres

de la Isla de Cuba, colección de artículos de los mejores autores de este género. (Los cubanos pintados por sí mismos) ilustrado con buenas láminas de tolotipia y crome; comprende los titulados: El oficial de causa. El tabaquero. La mulata de rumbo. El hombre casuelero. El médico de campo. Los grajiros. El guateque. El gallero. El hígado. El vividor. El amante y otros muchos: un tomo en folio empastado, costó en publicación $24 y se da en $6 billetes; Salud n. 23, Librería.
2657 C—401 4-6

ARTES Y OFICIOS.

¡COMEJEN!
40 AÑOS DE PRACTICA.

F. Lajara mata el *Comején* donde quiera que sea: UNICO que garantiza la operación para siempre.

Avisos: Aguiera, Sol 110.—Ferrer, Galiano 120 y F. Lejara. Villegas 63, Telefono 669, Habana.
2573 8-8

MR. LOUIS.
PELUQUERO ESPECIAL PARA SEÑORAS.
49 COMOSTELA 49
ESQUINA A OBISPO.—PELUQUERIA.
Especialidad en peinados griegos.

Por un peinado.....	$ 1.50 oro
Idem de novia.....	2.50 ,,
Por abonos mensuales.....	8.50 ,,

2557 4-5

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36 O'REILLY 36
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 398 25-3Mz

O'REILLY NUM. 108
LA PALETA DORADA.

Gran taller para azogar con mercurio los espejos de todos tamaños á $4-25 oro metro cuadrado de cristal, precio de Europa

Lunas para escaparates, vestidores, lavabos, tocadores, etc., á precios sin competencia.
2311 26-23F

TRENES DE LETRINAS.

GRAD TREN DE LETRINAS, pozos y sumideros.

Este tren hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase y recibe órdenes en los puntos siguientes: Factoría y Apodaca, bodega: Amargura y Compostela, bodega; Dragones y San Nicolás, bodega; á doce pasos carreta.—Su dueño Antón Recio n. 83.—Juan Ramírez.
2657 6-8

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano: sabe bien su obligación y tiene buenas recomendaciones. Informarán Industria n. 30, bodega
2750 4-9

IMPORTANTE.

Solicitamos 3 criadas de mano, 2 niñeras, y tenemos dependientes del comercio, también excelentes cocineros y buenos criados de mano. Agencia de Negocios, Aguacate número 58 entre Obispo y O'Reilly.
2708 4-9

DE COLOR.

Desea colocarse un joven para criado de mano: tiene personas que respondan por su conducta. Darán razón San Rafael n. 53.
2703 4-9

Un joven casado,

buena letra, ortografía y personas que lo abonen, desea una colocación en carpeta, bufete, enseñanza ó otra cosa análoga. Chacón n. 7, altos, á todas horas.
2895 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, teniendo personas que garanticen por su buena conducta. Informarán Rayo n. 37.
2885 4-9

COCINERA—UNA SEÑORA PENINSULAR desea una colocación para cocinar para una corta familia, es muy aseada y tiene personas decentes que respondan por ella. San Lázaro 325 darán razón.
2892 4-9

OJO—SE TOMAN CON HIPOTECA DE UNA casa 2000 pesos oro al 1 por ciento; se vende una casa en 1200 pesos oro y se vende una estancia de labor á la salida de Palatino, buen terreno, casa, frutales, en 2000 pesos oro. Peñalver 35, de 7 á 12 y 4 en adelante.
2891 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS quehaceres de la casa de un matrimonio, se da buen sueldo si cumple bien. Teniente-Rey 74 informarán; también se toma una muchachita de 10 á 12 años, dándole sueldo y ropa limpia.
2879 4-9

SE SOLICITA

un criado peninsular joven y que traiga referencias de alguna casa donde haya estado; sueldo 25 pesos y ropa limpia: informarán Aguacate 63, altos.
2887 4-9

PARA UN MATRIMONIO SOLO, SE SOLIcita una buena cocinera y una manejadora para un niño de tres meses. Vedado, calle E ó de los Baños, número 8.
2886 4-9

SE SOLICITA

una buena manejadora para el cuidado de una niña de 4 años y la limpieza de habitaciones. Neptuno 76
2710 4-9

UN MATRIMONIO DE MEDIANA EDAD, trabajadores, peninsulares, desean colocarse juntos ó separados, él de portero ó para todos los quehaceres de la casa menos la mesa, ó bien otra clase de trabajo, y ella de criada de mano ó manejadora, saben cumplir con su obligación: darán razón Monte 91, bodega, esquina á Aguila.
2697 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA EXtranjera de mediana edad que habla regular el castellano, de criada de mano ó cuidado de niños, teniendo buenas referencias: Aguacate 74, impondrán.
2696 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora: tiene personas que abonen por su conducta. Salud 191, informarán.
2680 4-9

UN JOVEN ACTIVO Y LABORIOSO DESEA una colocación de agente, cobrador ó cosa análoga, con moderada retribución, con arreglo á lo que haya de desempeñar; dará informes sobre su conducta y también garantías: San Miguel 274, de doce de la tarde en adelante.
2881 5-9

SE SOLICITA

una joven peninsular que sea muy decente y aseada, para el servicio de un matrimonio solo. Plaza del Vapor n. 43, principal.
2689 4-9

Desean colocarse

un matrimonio, él de portero, criado de mano ó dependiente de bodega, y ella de criada de mano ó manejadora; para más pormenores impondrán Sol 26.
2830 4-9

UN JOVEN DE 18 AÑOS DE EDAD, CON 2 de práctica en el comercio, habla y escribe inglés y español, desea colocarse en una casa de comercio: tiene quien responda de su conducta: informarán Santa Clara 12.
2497 alt 4 4

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Julián Piñeiro y Camiño, provincia de la Coruña, natural de Trasamonde, que hace once años no se sabe de él: lo solicita su hermano Fernando Piñeiro Camiño, que vive calzada de la Reina ns. 23 y 22.
2675 4-8

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Martínez Loza, natural de Asturias, pueblo de San Esteban de Tapia, para un asunto que le urge por ser de mucha importancia: puede dirigirse á la calle de Aguiar número 107, café.
2677 4-8

DESEA SABER EL PARADERO DE D. RAmón Jamardo, natural de Seares, provincia de Pontevedra, su hermano D. Manuel Jamardo que vive calle de San Nicolás 71, donde se pueden dirijir los que tengan alguna noticia: se suplica la reproducción á los periódicos.
2621 4-8

Se solicita

una costurera para ropa blanca, y que sepa hacer vestidos de niñas. Amargura 98, principal.
2623 4-8

Se solicita

un criado de mano que tenga personas que lo recomienden. Concordia 44 esquina á Manrique.
2651 4-8

SIEMPRE EN LO MISMO, CON MANUEL Valiña no hay quien pueda. Necesita 4 criadas, 2 manejadoras, 1 cocinera, 1 costurera, y tiene para colocarse buenas crianderas, cocineros, criados porteros y todos los dependientes y sirvientes que pidan los señores clientes; se hacen instancias, memoriales y reclamaciones de toda clase. Aguiar 75, bajos.
2668 4-8

Se solicita

una cocinera regular y una criada ó criado de mano que no pasen de 15 ó 16 años, que sepan bien su obligación y tengan quien los recomienden, informarán en S. Lázaro 248
2627 4-8

Desea colocarse

una buena cocinera blanca peninsular para una corta familia ó un matrimonio: advierte que no duerme en el acomodo: tiene personas que la garantisen: San Lázaro 105 impondrán.
2626 4-8

Desea colocarse

un buen cocinero de color, aseado y de moralidad, bien sea en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que lo recomienden: Crespo n. 15 informarán.
2620 4-8

Un caballero americano

que posee el español desea encontrar un cuarto alto en casa de personas decentes. Dirijirse por escrito ó personalmente á Mr. A. Megarge, Hotel Roma, cuarto n. 13.
2617 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de mano ó manejadora de niños, bien sea aquí en la Habana ó para el campo: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: en Guanabacoa calle de Corral Falso nº 53 impondrán.
2625 4-8

Desea colocarse

d na criandera á leche entera, tiene personas que respondan de su conducta; informarán San Lázaro 287.
2640 4-8

Se solicitan

una cocinera y una manejadora peninsulares, que tengan buenos informes; Consulado 132,
2639 4-8

Un licenciado

de la Guardia Civil desea colocarse bien de criado de mano ó dependiente de un café, tiene persona que responda por su conducta: informará razón Virtudes 48, cuarto 23, y en la misma hay una criandera á leche entera, tiene 2 meses de parida.
2629 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criandera, tiene persona que la garantice. San Pedro número 4, esquina á Obispo, café informarán á todas horas.
2614 4-8

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de mano en casa particular: informarán Virtudes número 173
2618 4-8

UN COCINERO DESEA COLOCARSE EN casa particular ó establecimiento prefiriendo lo último; en la calle de Barnaza 19 darán razón, teniendo buenas recomendaciones.
2670 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares sanas y robustas, con buena y abundante leche para criar á leche entera; también una joven para manejadora de niños; tienen quien responda por ellas; calle de la Cárcel n. 19 impondrán.
2642 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera y planchadora, de color en una casa particular; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su comportamiento; en el despacho de esta imprenta pueden dejar los avisos.
2636 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, sabe cumplir muy bien con su obligación y es muy cariñosa con los niños y tiene quien la garantice; se prefiere que el niño no tenga más de dos meses, repito tiene mucha leche y se puede ver el niño que tiene: informarán Genios número 2, esquina á Morro.
2628 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno peninsular, de mediana edad, Obispo 67, en la portería darán razón, no es por la agencia.
2633 4-8

SE SOLICITA COMPRAR UNA CASA QUE sesté comprendida entre las calles de San Rafael, Belascoain y San Lázaro, cuyo valor no exceda de 3000 pesos oro: impondrán Animas 74, de 8 á 10 de la mañana ó de 8 á 10 de la noche.
2634 5-8

SE DESEA IMPONER EN HIPOTECA LA cantidad de 500 pesos oro ó comprar una casita de manposteria, que esté en buen punto en la Habana ó en Jesús del Monte en la calzada: informarán Archa del Norte 191, de las once de la mañana en adelante.
2617 4-8

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO para Embarcados y demás quehaceres de la casa y que duerma en ella, en Lealtad 112 y 114, entre Salud y Dragones; sueldo 25 billetes ó su equivalente en oro.
2637 4-8

SE SOLICITA

una planchadora para el campo á sueldo ó por prendas: se le da casa para vivir: demás pormenores informarán Luz 31, tren de lavado.
2676 4-8

SE SOLICITA

una cocinera de color para un matrimonio; ha de ser muy aseada y tener buenos informes. Jesús María 88.
2613 4-8

SE NECESITA

una mujer de alguna edad para el servicio de mano de una corta familia. Escobar 52.
2449 4-8

SE SOLICITA PARA UNA CASA PARTICUlar en Marianao, un joven de 25 á 30 años, peninsular, para criado de mano; ha de saber cumplir con su obligación y presentar buenas referencias. Sueldo $30 billetes y comida. Compostela 66, de 12 á 4.
2654 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIAna edad, desea colocarse de cocinera para establecimiento ó casa particular; tiene personas que respondan por su conducta: darán razón Consulado 89.
2616 4-8

SE SOLICITA

una buena cocinera de color, formal, aseada é inteligente; sin buena recomendación no se admite. Manrique 132.
2660 4-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Villegas 105; entre Teniente Rey y Muralla, informarán.
2668 4-8

FABRICA DE CALZADO
LA PROSPERIDAD
58 Bernaza 58. Habana.

Se solicitan veinte operarios zapateros de vaqueta, se paga la hechura á $2 oro la tarea.
2635 6-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de institutriz en el campo, posee la instrucción general y toda clase de labores. Acosta 26 informarán.
2610 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano y una buena cocinera. Manrique número 22.
2580 4-6

45, Empedrado, 45

Una generala cocinera desea colocarse en casa particular ó establecimiento, la cual también entiende de repostería; tiene personas que respondan por ella: en no siendo una buena casa que no se presenten.
2811 4-6

DESEA COLOCARSE EN UNA CONFITERIA un joven de 18 años, es su oficio, tiene personas de responsabilidad que abonen por él. Hotel Navarra San Ignacio, frente á la plaza Vieja informarán.
2578 4-6

Un buen artista.

Solicita colocación de cocinero un pardo joven y de muy buena conducta; tiene personas que lo garanticen; informarán Escobar 49, de 7 á 12 mañana.
2590

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, tanto para aquí como para el campo: cocina á la criolla y española, bien sea para casa particular ó establecimiento. Salud 195, informarán.
2607 4-8

SE SOLICITA

para los quehaceres de una casa de corta familia y cuidar un niño, una buena criada, que se le pagará bien mereciéndolo. Habana 83, altos.
2582 4-6

Criada ó manejadora.

Desea colocarse una buena y peninsular, su conducta es fidedigna y tiene personas que respondan de su conducta. Calle de la Habana 114, esquina á Lamparilla, café Nuevo Santander.
2591 4-6

EN LA CALZADA DE SAN LAZARO N. 242 esquina á Campanario, carnicería, se hacen cargo de un niño para criarlo á leche entera en su casa una señora: tiene quien responda por ella.
2605 4-6

SE SOLICITA

un criado de mano inteligente y activo en su oficio y que traiga buena recomendación, sin la cual es inútil presentarse; sueldo $30 y ropa limpia. Prado 115
2601 4-6

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA peninsular de manejadora de niños en casa de familia decente y corta, es muy cariñosa para los niños y sabe cumplir con su obligación, quiere buen sueldo y que sea en punto céntrico de la población, tiene personas que la garanticen; á no ser con estas condiciones que no la busquen; en Revillagigedo n. 24, darán razón á todas horas.
2600 4-6

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para los quehaceres de una familia, que entienda algo de lavar y planchar; Paseo de Tacón n. 209; se prefiere blanca.
2596 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, VIUda, de educación y moralidad, para el servicio de mano de un matrimonio ó corta familia, ó de manejadora, que sean personas decentes, sabe coser á mano y se conforma con un corto sueldo con tal que le admitan un hijo de 13 años y que puede ser útil; informarán Desamparados 32, altos.
2593 4-6

SE SOLICITA UNA COCINERA JOVEN Y aseada que sepa cumplir su obligación y una criadita para ayudar á la limpieza. A ésta se le dará sueldo, ropa limpia y buen trato. Informan en O'Reilly 31, sastrería.
2594 4-6

DON JUAN PAZO, PADRE DEL NIÑO QUE se extravió el día 1º de marzo, desea que el señor que tuvo la amabilidad de entregarlo en la casa de los Sres. Berenguer, pase por la calle de Obispo n. 83, donde se deseos conocer y darle las más expresivas gracias por su acto de buenos sentimientos.—Juan Pazo.
2572 4-5

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD RECien llegado de la Península, desea colocarse de caballerizero; también entiende alguna cosa de jardín: informarán Cuba 57, fonda.
2539 4-5

SE SOLICITA

una manejadora de niños que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias. San Lázaro n. 26.
2540 4-5

Se desea

encontrar una mujer joven é de mediana edad para criada de mano para corta familia, ha de dormir en la casa. Animas 53, entre Aguila y Amistad.
2537 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA GAllega de criandera á leche entera, tiene mucha y buena, parida aquí de muy poco tiempo y muy cariñosa para los niños; tiene personas que respondan por su conducta; calzada de Vives 174.
2532 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano inglesa ó americana. Concordia número 32.
2535 4-5

Importante.

M. Alvarez.—Necesitamos dos criadas para ir al campo, criados de mano, cocineros, cocineras y todos los que deseen colocarse acudan aquí. Pidan los dueños. Aguacate 54.
2542 4-5

SE SOLICITA

una buena criada peninsular para la limpieza de las habitaciones y el cuidado de dos niños, buen sueldo. Lagunas número 54 informarán.
2534 4-5

UNA BUENA LAVANDERA QUE GARANtiza la seguridad de la ropa y la bondad del lavado, desea tomar ropa de una buena casa particular ó establecimiento, para lavaría en su domicilio. Sol 93.
2561 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de manejadora, muy amable y cariñosa con los niños ó para acompañar á una señora, persona de toda confianza y que tiene buenos informes de su conducta: Somerulos n. 2, á una cuadra de la calzada del Monte, informarán.
2551 4-5

DESEA TRABAJAR EN UNA ZAPATERIA un operario que ha trabajado siempre en Madrid, llegado en el último correo. Darán razón calle del Sol fonda Los Tres Hermanos.
2550 4-5

SE SOLICITA

un dependiente de fonda de buena conducta y trabajador: informarán Baratillo n. 4.
2552 4-5

SE SOLICITA

una manejadora. Buen sueldo. Trocadero número 7.
2576 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano, de color, que sea de mediana edad, para todos los quehaceres de una casa, pero ha de ser muy limpia y tenga quienes responda por ella. Prado 77 A.
2547 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que abonen por su conducta; impondrán calle del Prado número 51.
2555 4-5

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA Peninsular de manejadora, tiene personas que respondan de su conducta. Industria y San Rafael al lado del café.
2566 4-5

Villegas n. 79,

se solicita una criada de mediana edad para ayudar á la señora en los quehaceres de la casa.
2565 4-5

EN JESUS DEL MONTE 380 SE SOLICITA una criada de razón que sea inteligente en los quehaceres de la mano y capaz para atender á dos ó tres niños, no siendo así que no se presente: ha de traer buenas recomendaciones; en la misma informarán.
2564 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de manejadora ó criada de mano, entiende algo de costura: también se coloca un joven para criado de mano, portero ú otra cosa análoga: tienen quien los recomiende: Lamparilla 36, informarán.
2563 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENcontrar colocación de criada de mano en una casa decente, en Rayo 10, informarán.
2544 4-5

SE SOLICITA

un criado de mano, blanco, que tenga quien lo recomiende; en el Vedado F n. 8 Si no trae referencias que se presente.
2546 4-5

En Virtudes 18

se solicita una criada para el servicio doméstico, que sepa coser.
2554

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para cobrador ó para la limpieza y mandados de un escritorio, casa de comercio ú otra cosa análoga: no tiene inconveniente en colocarse fuera de la Habana: sabe algo de contabilidad y tiene quien lo recomiende. San Ignacio 50.
2475 4-5

EN PRADO NUM. 20
SE SOLICITA
una buena, limpia y cariñosa manejadora peninsular.
C 403 5-4

SE SOLICITA

una criada para el servicio de una señora sola, se desea peninsular. San Nicolás número 31.
2431 10 3

AVISO.

Se reciben órdenes para trabajos de albañilería, carpintería, pintura y tapicería, para toda la Isla. Darán razón Monserrate 27, Carreras y Cuervo.
2705 4-4

Criado

Se solicita uno con referencias y su cédula. Aguila número 66.
2630 1a-4 3d-5

UNA COCINERA ASTURIANA DESEA COcinarse en casa de corta familia, sabe bien su obligación y tiene personas que respondan por su buena conducta y honradez: impondrán Suárez 98, altos.
2768 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sea inteligente y traiga recomendación; en la misma hay una pardita de 12 años que se coloca en $12 y ropa limpia. Amistad 76.
2488 4-4

EN LA CALLE DEL PRADO 94

se solicita una criada de mano y manejadora, que sepa coser algo por lo menos y una lavandera de ropa de niños.
2486 4-4

EN EL VEDADO, CALLE 2, NUMERO 1, SE solicita una criada de mano que tenga personas que respondan de su conducta.
2519 4-4

SE DESEA UNA COCINERA PARA DOS personas y los quehaceres de la casa; que traiga buenos informes, si no, no se admite. Empedrado n. 43.
2516 4-4

SE SOLICITA

una criada de mano para Santiago de las Vegas; se le dan $17 billetes y ropa limpia. Informarán Manrique número 61.
2519 4-4

SE SOLICITA

á Dª María de los Angeles Piñeiro é Icaza, para un asunto que le interesa, vivió en el año de 1880 en la calle de las Damas n. 64. Dirigirse á Manrique 130, entre Reina y Salud.
2512 4 4

Se solicitan

en la calle de O-Reilly n. 30, altos, oficiales de modista que sepan bien su obligación, así como aprendizas.
2487 4-4

PORTERO.

Se solicita uno que sea cigarrero y que traiga los mejores informes de su conducta. Prado número 115.
2517 4-4

COCINERO.

En la calle de Consulado n. 64, entre Colón y Refugio, se necesita un cocinero que sepa cumplir con su obligación.
2514 4-4

Se desea

colocar un pardito de 24 años de edad, de cocinero y al mismo tiempo un asiático para casa particular ó establecimiento, teniendo personas que abonen por su buena conducta: Revillagigedo n. 8.
2489 4-4

En la calle de Luz número 6
hace falta un buen criado de mano.
2523 4-4

Se desea

colocar una señora de criada de mano ó coser; tiene buenas recomendaciones, el que venga ha de saber el sueldo. Neptuno número 78, altos.
2524 4-4

Se desea

una lavandera por meses para trabajar en la casa, calle de Cuba número 45, baños.
2528 4-4

Se desea

una costurera blanca para el campo: sueldo $24 oro. Damas 41.
2484 4-4

Desea colocarse

un asiático buen cocinero en casa particular ó establecimiento impondrán Egido 9, agencia de medadas La Campana.
2483 4-4

Se solicita

una criada de mano, blanca ó de color, de mediana edad, que sepa algo de costura y que traiga referencias; en Industria 118.
2485 4-4

Se solicita

una criada de mano para la limpieza de habitaciones y otros labores de casa, que sepa coser á mano y máquina, traiga buena recomendación de las casas que haya servido: Amistad 83.
2513 4-4

Desea colocarse

de criandera una señora peninsular, de poco tiempo de haber dado á luz, y tiene abundante leche y buena, es cariñosa para los niños y tiene quien responda por su conducta. Darán razón Corrales 73.
2481 4-4

COMPRAS.

MUEBLES.

Se compran todos los que se presenten, pagándolos bien; San Rafael n. 115, esquina á Gervasio.
2645 26-8Mz

EL CAÑONAZO
EN REFORMA.

Sigue haciéndose cargo de la construcción de muebles finos y tapicería de muebles á la perfección.

Dentro de breves días se recibirá un gran surtido de pasamanería y géneros de mucha novedad para la tapicería. Al mismo tiempo se comprarán toda clase de muebles finos y objetos de arte usados.

CALLE DEL OBISPO, NUMERO 42.
2701 4-9

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL "SARATOGA"
DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en gran parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS. Rebaja á las familias.

A los señores viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este Hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje de ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 25 días de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Marina, calle de Zulueta esquina á Apodaca; donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. C 316 26d-19 24a-19 F

¡Palomas!

Se compran todas las que se presenten con sus alas completas, en el Círculo Militar, menos pichones.
2533 4-5

MUEBLES.

Se compran pagándolos bien, por necesitarlos para ocupar local. Industria número 79.
2110 10-2

PERDIDAS.

AVISO.—DESDE EL JUEVES DE LA SEMAna pasada falta de la calle de Paula n. 2 un chivo castrón de color amarillo encendido de medio cuerpo hacia delante y blanco lo demás. Se suplica al que lo haya encontrado la devolución del citado chivo y será gratificado generosamente.
2644 4 8

DESDE LA CALLE DE MERCADERES A LA de San Rafael, entre Rayo y San Nicolás, se ha extraviado un cintillo con cinco brillantes; prenda que se estima por ser recuerdo de familia. Se gratificará generosamente á quien la entregue al Sr. Coronel de Orden Público ó San Rafae n 35.
2577 4-5

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA,
MONTE 45,
Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. Hay hermosas caballerizas.
2673 5-8

ISLA DE PINOS [SANTA FE.]
Hotel SAN CARLOS,
de Garmendía.

Este establecimiento veniajosamente conocido del público concurrente á Santa Fé, ofrece á los temporadistas un trato esmerado y precios al alcance de todas las fortunas.

Se habla inglés y francés.

El vapor *Protector* saldrá los jueves y domingos para Isla de Pinos, regresando los martes y viernes. A la llegada del vapor al Júcaro, habrá siempre carruajes para conducir los pasajeros á Santa Fé: para más detalles dirigirse á los Sres. Almeida, Posada y Cª, Mercaderes 14. Agua legítima de los manantiales de Santa Fé de venta en la botica de San José del Dr. González.
1953 26-19 F

ALQUILERES.

Se alquila la casa Posito 3½, en Jesús del Monte, en el lugar más alto de la Víbora, á una cuadra de la calzada, donde no hay tropeles, con sala, portal, 6 cuartos, despensa, cocina y patio; en el 507 de la calzada está la llave é impondrán.
2704 6-9

Muy barata.

En 40 pesos billetes se alquila la casita de alto y bajo, Atocha A. Cerro. La llave en el n. 13 Zaragoza, y su dueño en Industria n. 136.
2693 4-9

Se alquilan

dos habitaciones con balcón á la calle, á hombre solo en Obispo 88, entre Bernaza y Villegas.
2683 4-9

¡OJO!

Calle de Chacón n. 1, se alquila un piso compuesto de las habitaciones siguientes: sala, gabinete, 2 cuartos, comedor, cocina, letrina, agua y lavín; en la planta baja informarán.
2706 4 9

En Jesús del Monte n. 307,

se alquilan dos hermosas habitaciones. En la misma se dan clases de bordados.
2688 8 9

SE ALQUILAN

los espaciosos y ventilados altos de la casa calle de San Ignacio n. 82; en la mismo impondrán.
2622 5a-7 5d-8

Cerro 538.

Se alquila esta hermasa y bonita casa que reune todas las comodidades para una familia de buen gusto, incluso agua, lavaderos, baños, etc.; la llave está en la bodega del frente é impondrán en la calle de O'Reilly n. 88, altos.
2592 6d-6 6a-7

A matrimonio sin niños y á personas de moralidad, fianza dos meses, se alquilan los altos de Merced 59, con balcon, sala, comedor, 3 habitaciones y todas las necesidades; no se admiten animales; tinas con plantas ni se abre las puertas después de las diez, no es casa de vivienda; en la misma se vende un cupé chico; horas de 6 á 2 de la tarde.
2656 4-8

Se alquila

los espaciosos bajos de Lagunas n. 2, ganan dos onzas y media oro; impondrán Velasque n. 19
2695 4-8

Propia para un matrimonio.

Se alquila la bonita casita Aguila 144, de reciente construcción. La llave y los informes en la bodega de Suspiro n. 14.
2652 4 8

En la calzada de San Lázaro número 147, se alquilan tres habitaciones altas; muy frescas y ventiladas, con gas, á un matrimonio sin hijos ó á persona sola, de moralidad: se exigen referencias.
2613 6-8

Industria 70

Se alquilan bonitas habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos y toda asistencia si así lo desean.
2674 4-8

Se alquila la espaciosa casa San Rafael 75 en $51 oro, con garantía de dos meses en fondo ó un fiador principal pagador; está neabada de reedificar, tiene pluma de agua y un cuarto para baño; la llave en la bodega de la esquina y darán razón Consulado 17, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche.
2671 8-8

Se alquila un hermoso local frente al muelle en el antiguo café de Gaginga, San Pedro núm. 4, propio para fonda con sus enseres y habitación, muy baratos ó bien sea para depósito ó almacén.
2669 8 8

O-REILLY 23.

En casa particular, de familia respetable, se ceden dos habitaciones altas, con muebles y asistencia si la desean. á personas de moralidad: precios módicos.
2668 4-8

San Nicolás 38.

Se alquilan estos hermosos altos, cómodos y espaciosos, para una familia con pocos niños, aunque sea numerosa.
2667 4 8

Estrella 77.

se alquilan dos habitaciones altas á matrimonio sin niños ó señoras solas. En la misma se alquila el zaguán.
2678 4-8

VEDADO.

Se alquila la pintoresca casa de la calle 6 entre 9 y 11, con agua, luz eléctrica, teléfono, jardín, baño, hornoros, cuartos de criados y toda clase de comodidades: en la misma informarán y en la Habana calle de la Habana n. 92, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
2586 8 8

Santa María del Rosario. Se alquila para la temporada la casa quinta "La Caridad" la más próxima á los baños y la que reune más condiciones de salubridad; se puede ver á todas horas del día y para tratar de su ajuste su dueño O-Reilly 96.
2587 8-6

Se alquilan

habitaciones espaciosas y bien ventiladas con ó sin muebles y con toda asistencia para hombres solos ó matrimonio sin niños. San Rafael n. 1, altos del Bazar Universal.
2672 4-6

SE ALQUILAN

las casas calle de Tulipán ns. 11 y 12, con amplias comodidades y frescas y secas; las llaves están en Tulipán n. 8 é informarán Obrapía 28; también se venden.
2581 10-6

Una habitación

se alquila á un matrimonio sin niños ó á un caballero respetable; se dan y exigen referencias. San Rafael núm. 57.
2598 4-5

Habana 121, esquina á Muralla,

se alquila una magnífica sala con su gabinete, propia para bufete, escritorio ó sala de consultas de un médico; hay gas y servicio de criados; no es casa de huéspedes.
2595 4-6

En la calle de Teniente-Rey número 14 altos, entre San Ignacio y Mercaderes, se alquilan una sala y gabinete con piso de mármol, ya sea para escritorio, hombres solos ó matrimonio sin niños. También hay otros cuartos á la brisa en el interior, con agua y demás servicios.
2589 4-5

Se alquilan dos hermosas habitaciones con piso de mármol, juntas ó separadas, dan á un bonito jardín, entrada independiente, á una cuadra del Parque y dos cuadras del convento de Santa Catalina. O'Reil